



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 24 de enero de 2022

OCHO COLUMNAS

Lunes 24 de enero de 2022

	ASFIXIA CARTA AL TRANSPORTE Las empresas de transporte del país están padeciendo un impacto millonario por la exigencia que hace el Gobierno federal, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), del Complemento Carta Porte (CCP). Una medida que se propone formalizar a transportistas y combatir el contrabando y robo de mercancías, entre otras cuestiones, ha burocratizado trámites y generado pérdidas. Los afectados piden asesoría y capacitación para eficientar procesos.
	PEMEX PRODUCE SOLO 4% DE LA GASOLINA PREMIUM El Sistema Nacional de Refinación produjo un promedio de 5.3 mil barriles diarios de gasolina premium entre enero y noviembre de 2021, según datos de Pemex. Ello significa que con la producción nacional sólo se pudo cubrir poco más de 4% del consumo interno de ese carburante.
	EMPRESAS REACTIVAN DEMANDA DE PERSONAL Pese a la cancelación de 312 mil plazas laborales en diciembre, existen en el país una demanda de trabajo real que abre posibilidades a personas que buscan recuperar su empleo dentro de la formalidad. De acuerdo con estimaciones de ManpowerGroup, se calculan 64 mil vacantes en enero, con sueldos de hasta 12 mil 950 pesos.
	DETECTAN QUE TRABES DE LA L12 TENÍAN DEFORMACIONES DE 10 CM Las trabes metálicas del tramo de la Línea 12 del Metro que se desplomó el 3 de mayo del año pasado tenían deformaciones que eran detectables y monitoreables, de acuerdo con Arturo Palencia Rodríguez, ingeniero topógrafo y fotogrametrista contratado por la Fiscalía General de Justicia de la CDMX para conocer las causas de la tragedia.
	EXPRESA EU PREOCUPACIÓN POR LA REFORMA ENERGÉTICA El Gobierno de EU está preocupado por el impacto que tendría la reforma eléctrica propuesta por el Presidente AMLO sobre los inversionistas estadounidenses, expresaron Gina Raimondo, secretaria de Comercio; Jennifer Granholm, secretaria de Energía, y Katherine Tai, representante comercial de Estados Unidos, en una carta.
	BIDEN, REPROBADO EN EL TEMA MIGRATORIO EN SU PRIMER AÑO Todo balance sobre el tema de migración en Estados Unidos arranca con el hecho magno de la derrota de Donald Trump y el fin de su retórica antimigrante y xenofóbica, y la anulación y repudio de medidas bárbaras como el secuestro de niños de los brazos de sus padres e invitaciones oficiales a emplear violencia contra migrantes, pero a la vez, para muchos líderes y defensores de la comunidad migrante, el primer año del Gobierno de Joe Biden concluye con decepción e ira...
	PRESIONES CONTRA EL PESO EN MERCADO DE FUTUROS DE CHICAGO SE DISIPAN Regresa el panorama positivo para el peso mexicano este año, pues las posiciones netas especulativas de la moneda en la Bolsa Mercantil de Chicago (CME por sus siglas en inglés) se ubicaron en 4,900 contratos a favor de la apreciación de la divisa local,

	<p>su mejor nivel desde diciembre del 2020. Las posiciones netas contra el peso comenzaron a bajar desde el 10 de diciembre cuando estaban en 64,100 contratos, su peor nivel desde enero del 2017, y luego cerraron el 2021 en 4,800 posiciones en contra.</p>
EL HERALDO DE MÉXICO	<p>EUROPA SE REBELA A MEDIDAS SANITARIAS</p> <p>Decenas de miles de personas se manifestaron ayer en Bruselas, en contra de las restricciones impuestas para luchar contra el Covid-19 en una protesta que terminó con violentos enfrentamientos con la Policía. Las autoridades estimaron en 50 mila cantidad de inconformes en lo que ha sido la mayor de una serie de protestas que empezaron los últimos meses.</p>
El Sol de México	<p>SÓLO SANCIONAN A 50 MARCAS POR ETIQUETADO</p> <p>Grupo Bimbo, Oxxo, Walmart de México, Tiendas Soriana, Tiendas Chedraui, 7 Eleven México, Danone de México y Bachoco, son algunas de las 50 empresas sancionadas por la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) por incumplir la Norma Oficial Mexicana sobre etiquetado frontal (NOM-051) desde su implementación, el 1 de octubre de 2020.</p>
	<p>LOS CABALLOS DE ROMERO DESCHAMPS</p> <p>Aunque oficialmente Carlos Romero Deschamps dejó la dirigencia del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) hace más de dos años, la estructura que montó en sus casi tres décadas de cacicazgo busca mantener el control de la organización y hoy tiene, cuando menos, dos caballos en la carrera hacia la Secretaría General.</p>

EL SÚPER JEFE MAHOMES



Con 3 touchdowns, Patrick Mahomes guía a los Jefes para conseguir un agónico triunfo en tiempo extra por 42-36 ante los Bills de Búfalo y así instalarse en la Final de Conferencia de la AFC.

A UN PASO

Del Super Bowl



Emplazan desde EU a TV Azteca por adeudos

REFORMA / STAFF

Acreedores de TV Azteca con sede en Estados Unidos amenazan con embargar sus activos en México y en el extranjero, revelaron a The Wall Street Journal (WSJ) fuentes cercanas al conflicto.

El diario atribuye esa intención al incumplimiento de la empresa de Ricardo Salinas Pliego con el pago de intereses de un año, estrategia que repetiría este 2022.

TV Azteca incumplió en febrero de 2021 con el pago de intereses por 16.5 millones de dólares de bonos con vencimiento en 2024 y no ha enviado a los acreedores el dinero que se les debe desde entonces. También optó por no cubrir otro pago de intereses de 16.5 millones que venció en agosto.

Los acreedores más grandes –incluidos Fidelity Investments, Contrarian Capital Management y Cyrus Capital Partners– se reunieron el miércoles pasado con un representante de TV Azteca en la sede de Fidelity en Boston para discutir un plan que pagaría a los tenedores de bonos la totalidad de su inversión más los intereses.

En caso de que TV Azteca no esté de acuerdo, sostuvo la fuente a WSJ, los acreedores están considerando empujar a la compañía a un procedimiento de quiebra involuntaria en México, donde buscarían juicios legales para el pago.

Apenas el miércoles pasado, en México, la Suprema Corte de Justicia confirmó en definitiva que Grupo Elektra, también propiedad de Ricardo Salinas, debe pagar 2 mil 636 millones de pesos de un crédito fiscal derivado de deducciones ilegales en el Impuesto sobre la Renta (ISR) en su declaración de 2006.



En supermercados de la Ciudad de México, el kilogramo de limón alcanza casi los 100 pesos.

Encarecen limón ¡los criminales!

REFORMA / STAFF

Las extorsiones del crimen organizado a los productores de limón en Michoacán encareceron el precio al público.

“Ellos (los delincuentes) imponen el precio del limón, deciden si se corta o no, ‘cantan’ los precios a productores, cortadores, empacadores y a transportistas; si lo cantan a 30 pesos, el precio se va elevando en cada paso, sale de Michoacán a 50 pesos el kilo, obvio que al ser llevado a otros estados o a la Ciudad de México se dispara el precio”, dijo un empacador.

El acoso de dos carteles en Tierra Caliente incluso provocó que decenas de hectáreas de limón en Tepalcatepec, Aguililla, Bueñavista, Tomatlán y Apatzingán fueran abandonadas por los productores.

“Piden (cuotas) a los cortadores, a los dueños de las hectáreas, a los empa-

cadores, a los transportistas, en cada etapa el precio de limón se eleva de precio para poder pagar a los delincuentes, por eso muchos decidieron no producir”, dijeron a REFORMA limoneros que prefirieron omitir sus nombres.

La extorsión, explica, se remonta a 2011 con La Familia Michoacana, que continuó como Caballeros Templarios y luego como Los Viagras.

Pero además, compite por la extorsión el Cártel Jalisco Nueva Generación, que opera en Aguillilla, des- inicios del año pasado.

Las cuotas para los cortadores van desde los 500 a los 5 mil pesos, según el volumen de carga.

A inicios de año, el limón se vendía en 80 pesos el kilo, pero a medio mes subió hasta los 120 pesos en supermercados.

En la Central de Abasto de CDMX el cítrico ronda en los 70 u 80 pesos.



DETONA MINERÍA EMPRESAS TEXTILES

AILYN RÍOS

Overoles, chalecos, camisas y otros productos de uso cotidiano en el sector minero son confeccionados por mujeres emprendedoras de comunidades de Oaxaca y Guerrero.

Empresas afiliadas a la Cámaras Minera de México aportaron con formación y capital de arranque unas 330 microempresas.

Fue el caso de Confecciones Luna, en Guerrero, que

opera desde hace dos años y medio y que genera a las mujeres ingresos semanales de mil 400 pesos.

“Empezamos con cubrebocas, chalecos y overoles, ahora hacemos hasta camisas de vestir para los administrativos”, dijo Martha Gabriela Rivera, directora de compras.

El emprendimiento recibió capital semilla de Minera Media Luna, de Torex Gold.

Confecciones Zoralli, en San José del Progreso, Oaxaca,

1-2
PUMAS
TIGRES

PIERDE LO INVICTO

Los Tigres fueron el primer trofeo de Pumas en el Clausura 2022, con gol de penal de André-Pierre Gignac. **CANCHA**



MUERE Ícono DE LA MODA

Thierry Mugler, el diseñador francés adorado por figuras como Kim Kardashian y Demi Moore, falleció ayer a los 73 años. **GENTE**



1948-2022

LUNES 24 / ENERO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,248 \$ 25.00

REFORMA



Eleva trámite hasta 10 veces carga administrativa

Asfixia Carta al transporte

Exige el SAT nuevo documento que retrasa traslados y genera pérdidas

SILVIA OLVERA

Las empresas de transporte del País están padeciendo un impacto millonario por la exigencia que hace el Gobierno federal, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), del Complemento Carta Porte (CCP).

Una medida que se propone formalizar a transportistas y combatir el contrabando y robo de mercancías, entre otras cuestiones, ha burocratizado trámites y generado pérdidas. Los afectados piden asesoría y capacitación para efficientar procesos.

Los transportistas señalan retrasos en la logística, rechazo de embarques o fletes, mayor burocracia y la necesidad de contratar despachos y mayor personal para cumplir con este trámite que empezó el pasado 1 de enero.

El CCP busca acreditar la posesión de mercancías y garantizar el origen lícito, pero no consideró más de 100 variantes que enfrentan de manera cotidiana los involucrados en la logística, lo que los ha abrumado, según afectados.

La carga administrativa se elevó hasta 10 veces, de acuerdo con una encuesta de la Cámara de la Industria de la Transformación (Caintra).

¿QUÉ ES?



El Complemento Carta Porte para transporte de mercancías:



Pretende combatir contrabando y robo de mercancías.



Acredita la posesión legal de mercancías en traslado.



Tiene entre 140 y 200 campos para llenar.



Las multas van de los 400 pesos hasta más de 97 mil pesos.

El trámite afecta a las grandes empresas del transporte de carga en todas sus modalidades, pero los micro, pequeñas y medianas –que representan más del 97 por ciento de los permisionarios– tienen la mayor dificultad.

“La cantidad de información solicitada resulta una carga sumamente onerosa a los transportistas y usuarios del servicio”, dijo Omar Aguirre, delegado de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Comatram) en Nuevo León.

Un transportista, que prefirió el anonimato, narró que ha rechazado embarques ante la incapacidad de cubrir toda la información solicitada.

Dependiendo del incumplimiento, la autoridad puede imponer multas desde los 400 pesos hasta más de 97 mil pesos, pero en caso de reincidencia se puede clausurar el negocio.

“Es muy probable que muchos embarques se estén haciendo sin que haya sido

emitido el documento”, advirtió Refugio Muñoz, vicepresidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar).

“El 97 por ciento de los permisionarios son micros y pequeños transportistas”, explicó, “y evidentemente no tienen la infraestructura suficiente, como los grandes, para estar cumpliendo con esa disposición”.

Muñoz cuestionó que el SAT se comprometió a desarrollar una aplicación para simplificar el trámite a los pequeños empresarios, pero que no haya cumplido.

Asimismo urgido a Raquel Buenrostro, titular del SAT, a reactivar las mesas con los empresarios para facilitar la implementación de la Carta.

Jesús Francisco López, vicepresidente de Relaciones Institucionales de la Caintra, reconoció el diálogo con el SAT, previo a esta medida, pero coincidió en que las empresas requieren más asesoría y capacitación.

CIENCIA, en picada

Investigadores y analistas observan una caída del presupuesto asignado a la ciencia, la tecnología y la innovación para 2022, y advierten un mayor debilitamiento del Conacyt. **CULTURA (PÁGINA 15)**

Baja registro de autos; se van a otros estados

IVÁN SOSA

Los cobros diferenciados por emplecamiento y tenencia de vehicular es artificial. La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ha señalado que se trata de capitalinos residentes, pero cuyos vehículos portan placas foráneas.

Otra razón es que la verificación es más estricta en la CDMX que la ordenada por la norma federal NOM-167-SEMAR-NAT-2017 y aplicada en las demás entidades.

En la capital del país se realiza la prueba OBD a la computadora de a bordo para verificar el desempeño del motor y de emisiones para obtener el holograma cero. Además, sólo los autos aprobados en un listado de rendimiento energético obtienen el holograma doble cero.

En Morelos, donde aplicación de tenencia a autos de lujo, el registro creció en 83 mil vehículos; en Hidalgo, el incremento fue de 39 mil; en Tlaxcala, de 9 mil, y en Querétaro, de 7 mil.

CIUDAD

IMAGEN DEL DÍA
HUYEN DE
PUEBLO
POR
VIOLENCIA

Tepalcatepec, Mich.— En Tepalcatepec a diario los pobladores abandonan sus rancherías. Aseguran que prefieren huir antes que morir en los ataques que el Cártel Jalisco Nueva Generación lleva a cabo, desde hace semanas, con drones cargados de explosivos contra ranchos y las posiciones que mantienen autodefensas y habitantes. Autoridades cuentan más de 3 mil 600 desplazados.

ESTADOS | A14 |



Pemex produce sólo 4% de la gasolina premium

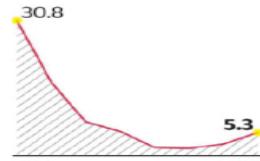
418 paros no programados en las seis refinerías que opera ocasionaron que la producción cayera a 5.3 miles de barriles al día

NOÉ CRUZ SERRANO
noe.cruz@eluniversal.com.mx

El Sistema Nacional de Refinación produjo un promedio de 5.3 mil barriles diarios de gasolina premium entre enero y noviembre de 2021, según datos de Petróleos Mexicanos (Pemex). Ello significa que con la producción nacional sólo se pudo cubrir poco más de 4% del consumo interno de ese combustible.

El problema data de los últimos cuatro años, y entre los factores que lo ocasionan influye

Elaboración de premium Miles de barriles diarios



que en el año recién concluido las seis refinerías que opera Pemex reportaron 418 paros no programados, es decir, 1.1 por día, contra 339 interrupciones en 2020, lo que representa 79 incidentes más.

Las interrupciones afectan el procesamiento de petróleo crudo y repercuten en el atraso de producción de gasolinas y diesel, destacó Ramsés Pech Razo, analista y socio de la consultora Caraiva y Asociados-León and Pech Architects.

| CARTERA | A21 |

ESPECTÁCULOS



El pop hace girar al mundo

Las canciones sencillas y pegajosas fueron lo más escuchado el año pasado en plataformas de streaming, en las que Dua Lipa y Olivia Rodrigo resaltaron. | A23 |

Alianza de MediosMx

Red política y criminal asesinó a periodista

Las investigaciones de María Elena Ferral dañaban los intereses de grupos en Veracruz

MIGUEL ÁNGEL LEÓN,
MARCOS MUEDNO E
IGNACIO ALZAGA
—nacion@eluniversal.com.mx

Una investigación de la Alianza de MediosMx ofrece, por primera vez, la trama que grupos políticos poderosos en el norte

| NACIÓN | A6



La periodista María Elena Ferral conocía bien las redes de poder.

Y MATAN A OTRA EN TIJUANA,
SEGUNDA EN UNA SEMANA

| NACIÓN | A7

UD



CRECE EN MÉXICO MIGRACIÓN DE PAÍSES DE SUDAMÉRICA

| NACIÓN | A4

OPINIÓN

NACIÓN
A8 Salvador García Soto
A8 León Krauze
A9 Alejandro Hope
A16 Paola Rojas
A16 Mauricio Merino
A17 Leonardo Curzio
A17 José Antonio Crespo
A17 Carlos M. Urzúa
CARTERA
A22 Mario Maldonado
A22 Irene Levy
CULTURA
A26 Guillermo Fadanelli



HÉCTOR DE MAULEÓN

"Lo que pasó en el penal de San Miguel de Puebla es sólo una mínima, pequeña muestra de la podredumbre que reina en los centros penitenciarios y de reinserción social"

| A7 |

Año 105,
Número 1050
CDMX
48 págs.



\$20.99
DÓLAR AL MENÚDEO

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

4,667,829 CASOS CONFIRMADOS 303,183 MUERTOS

EQUILIBRIO CON VECINOS



DIEGO SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL

PONEN ORDEN A RESTAURANTES AL AIRE LIBRE

CDMX.— Dado que el programa Ciudad al Aire Libre (con el que restaurantes pueden poner mesas en la calle en pandemia) será permanente, los negocios firmarán un acuerdo para respetar lineamientos | A10 |

Ven en EU y Europa un rayo de esperanza frente a la pandemia

Bruselas/Washington.— Expertos consideran que una vez que la ola de la variante ómicron descienda puede comenzar el fin de la pandemia de Covid-19, al menos en Europa y Estados Unidos.

El director de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para Europa, Hans Kluge, dijo que "es posible que la región se acerque al final de la pandemia". En EU, el epidemiólogo Anthony Fauci afirmó que "las cosas se ven bien" y se dijo optimista.

| MUNDO | A18 |

COVID DISPARÓ EL USO DE DROGAS

| CULTURA | A26 |

LUNES

24 DE ENERO
DE 2022AÑO CV TOMO I,
MÉXICO,
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



FABULADOR DEL CINE NEGRO



Guillermo del Toro se estrena en el *noir* con la cinta *El callejón de las almas perdidas*, cuyo guion escribió en mancuerna con su esposa, Kim Morgan.



Fotos: Cortesía 20th Century Studios

ADRENALINA

DRAMA HASTA EL ÚLTIMO SEGUNDO

Guiados por Mahomes, los Jefes de Kansas City sacaron boleto para la final de la Conferencia Americana al vencer a los Bills en un tiempo extra ganado a pulso.



Foto: AFP

BUFFALO 36 KANSAS CITY 42

FRENAN EN SECO A BRADY

Los Bucaneros de Tampa Bay cayeron ante los Carneros de Los Ángeles, que acabaron con las esperanzas del legendario quarterback de sumar otro título.



Foto: AFP

LOS ÁNGELES 30 TAMPA BAY 27



EXPRESIONES

CASA AZUL, SIN LUZ

La operación de los museos Frida Kahlo-Casa Azul y Diego Rivera-Anahuacalli se vio afectada esta semana por la falta de energía eléctrica. La directora de los recintos alerta sobre la carencia de plantas de emergencia. / 26

Foto: Especial

PRIMERA

Rumbo a una nueva familia

Además de por un largo proceso, el número de adopciones en México se ve limitado porque gran parte de los infantes en casas hogar no tienen el estatus jurídico para ser adoptables. / 11

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Leo Zuckermann 13
Víctor Beltrán 16

GLOBAL

Asesinan a niño ambientalista

Disidentes de las FARC mataron a Breiner David Cucuñame, ambientalista de 14 años, quien se convirtió en el primer ecologista asesinado este año en el país sudamericano. / 24



Foto: Tomada del Consejo Regional Indígena del Cauca

ESTUDIO DE MANPOWER

Empresas reactivan demanda de personal

LA REAPERTURA DE VACANTES EN ENERO fomenta la recuperación de empleos formales, aseguran analistas, quienes llaman a fortalecer la seguridad laboral

POR JOSÉ GUADARRAMA

Pese a la cancelación de 312 mil plazas laborales en diciembre, existen en el país una demanda de trabajadores real que abre posibilidades a personas que buscan recuperar su empleo dentro de la formalidad.

De acuerdo con estimaciones de ManpowerGroup, se calculan 64 mil vacantes en enero, con sueldos de hasta 12 mil 950 pesos.

Dentro de los primeros lugares de los puestos abiertos destacan espacios para ejecutivos de ventas, auxiliares administrativos y contables.

"Es necesario comenzar el 2022 incentivando una reactivación en la generación de empleos formales. Si se

LOS DATOS

Vacantes

Entre los puestos destacan los de:

- Vendedor.
- Promotor.
- Ejecutivo de ventas.
- Auxiliar administrativo.

está recuperando el empleo; sin embargo, debemos cumplir con todos los protocolos de sanidad para fortalecer la seguridad laboral y de salud en los colaboradores y que podamos presentar una sana recuperación", destacó

Héctor Márquez Pitol, director de Relaciones Institucionales de ManpowerGroup.

DINERO | PÁGINA 2

Crece necesidad de empleo

En México, 15 millones 247 mil 839 personas requieren un empleo, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El nivel de necesidad de ocupación es dos millones 579 mil 784 personas superior al de marzo de 2020, previo a las medidas de confinamiento y cierre de actividades consideradas no esenciales.

Del total de personas que necesitan trabajar, 2.1 millones son desocupados, esto es, son personas sin empleo y que están buscando uno; 7.5 millones no tienen ocupación, pero están dispuestos a tomar un puesto, y 5.7 millones son

15.2
MILLONES

de personas tienen necesidad de trabajar, de acuerdo con datos del Inegi.

subocupados, es decir, necesitan trabajar más horas.

Para Ana Gutiérrez, coordinadora de Comercio Exterior y Mercado Laboral del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), la necesidad de empleo refleja que el mercado laboral no se ha recuperado del todo.

— Paulo Carrillo

DINERO

PRIMERA

ASEGURAN A 3 MIL MIGRANTES EN 48 HORAS

En operativos masivos, el Instituto Nacional de Migración retuvo a extranjeros de diferentes nacionalidades que se encontraban de forma ilegal en el país. / 16

319
PERSONAS

aseguradas formaban parte de la caravana que salió de Tapachula el jueves pasado.



Foto: Reuters

TEXAS DONARÁ 500 MIL DOSIS

NL amplía vacunación de niños

El gobierno del estado prevé concluir en tres meses la inoculación de niños de 5 a 14 años

POR ARACELY GARZA
Corresponsal

El gobierno de Nuevo León incrementará de tres mil a cinco mil dosis diarias el Programa de Vacunación Transfronteriza, con lo que prevé concluir en tres meses la inmunización contra covid-19 de niños de cinco a 14 años.

COMUNIDAD

Acuden más a farmacias y super

En lo que va de enero, la movilidad de los habitantes de la CDMX se ha reducido, lo que coincide con la cuarta ola de covid-19 en el país. / 22

Así lo anunció el gobernador del estado, Samuel García, quien dio a conocer un acuerdo con Texas para la aplicación de un total de 500 mil dosis.

PRIMERA | PÁGINA 10



Nuevo León inició en noviembre con la vacunación contra covid-19 en niños, a quienes traslada a Texas en autobuses.



Martin Wolf

"La BBC, más importante que nunca en estos tiempos" - P. 19



Ana María Olabuenaga

"México, el país donde el 'covidcito' se cura con tecito y limoncito" - P. 8



Agustín Basave

"Ojalá que el virus se detenga ya y coexista con los humanos" - P. 9

Colapso en el Metro. Perito contratado por la Fiscalía de Justicia de CdMx para conocer las causas de la tragedia confirma que "no se encontró evidencia de trabajos especializados de inspección o monitoreo"

Detectan que trabes de la L12 tenían deformaciones de 10 cm

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

Las trabes metálicas del tramo de la Línea 12 del Metro que se desplomó el 3 de mayo del año pasado tenían deformaciones que eran detectables y moni-

toreables, de acuerdo con Arturo Palencia Rodríguez, ingeniero topógrafo y fotogrametrista contratado por la Fiscalía General de Justicia de la CdMx para conocer las causas de la tragedia.

"De la inspección en el lugar al elemento de estudio, así como de las documentales a las que se tuvo acceso, no se encontró evidencia de trabajos especializados de inspección o monitoreo". PAGS. 10 Y 11

Prescribió el delito

La libran 16 ex funcionarios por sobreprecio de penales

RUBÉN MOSSO - PAGS. 6 Y 7

Amplían investigación

Autoridades capitalinas apoyan a familia del bebé

CARLOS VEGA - PAG. II



Pandemia. Marchan miles en Washington contra las vacunas

La OMS consideró que la variante ómicron contagiará a 60% de europeos antes de marzo y luego habrá meses de inmunidad global por efecto de la inoculación o porque la gente se habrá inmunizado tras la infección; en contraste, miles de personas marcharon en Washington (imagen) contra el plan sanitario de Biden enarbolando a Luther King y la "libertad médica" de no vacunarse. PATRICK SEMANSKY/AP PAGS. 10 Y 11

Senadores de Morena quieren frenar comisión para Veracruz

SILVIA ARELLANO, CDMX

Al menos 30 senadores de Morena buscarán frenar esta semana la apertura de la comisión para investigar abusos de autoridad en Veracruz, porque "no fueron consultados" y apoyan al gobernador Cuitláhuac García. Ricardo Monreal pidió diálogo y ser solidario con José Manuel del Río, preso en esa entidad. PAG. 9



Apuesta Sony por mejor contenido para crecer

Primer autobús eléctrico



Salvaguarda. Sube 20% la población de jaguares en las selvas mexicanas

En tres años de la 4T se incrementó la incautación de armas en aduanas

R. LÓPEZ Y J. GONZÁLEZ, CDMX

En este periodo se aseguraron mil 27 armas cortas y largas en 22 aduanas, más que con Peña Calderón. PAG. 8



NFL Triunfos cardíacos de Carneros y Jefes; el futuro de Tom Brady queda en suspenso

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

¿Gobernar acá desde el más allá?

Carece de todo sentido el "testamento político" de que habla el presidente López Obrador. PAG. 7



Expresa EU preocupación por la reforma energética

NUEVA CARTA.

Gobierno de Biden comparte inquietudes de congresistas

El gobierno de EU está preocupado por el impacto que tendría la reforma eléctrica propuesta por el presidente AMLO sobre los inversionistas estadounidenses, expresaron Gina Raimondo, secretaria de Comercio; Jennifer Granholm, secretaria de Energía, y Katherine Tai, representante comercial de Estados Unidos, en una carta.

La misiva fue una respuesta al congresista republicano Earl L. 'Buddy' Carter, que el 3 de noviembre de 2021 manifestó su inquietud sobre el tema, ya que considera que México está intentando limitar la participación de la IP en el sector energético.

Los funcionarios destacaron que EU garantizará un trato justo y combatirán la incertidumbre.

— Héctor Usía / PÁG. 4



Embajada EU
en Mex
@USEmbassyMex

"En cada reunión, transmitimos expresamente las preocupaciones reales de la administración Biden-Harris sobre el potencial impacto negativo de las reformas energéticas propuestas por México, a la inversión privada estadounidense en México".

ENVÍA IP MENSAJE A LA CASA BLanca

MEXICANOS SABEN ENCONTRAR SOLUCIONES

"En México trabajamos para encontrar soluciones", dijo el CCE, en voz de Carlos Salazar, su presidente, a Jennifer Granholm, secretaria de Energía de EU. En un mensaje

dirigido al presidente Joe Biden, Salazar dijo que los mexicanos saben debatir y encontrar soluciones para defender sus intereses.

— Leticia Hernández / PÁG. 5



ANTHONY BLINKEN LANZA ULTIMÁTUM A RUSIA
Amenazan EU y aliados con respuesta severa. PÁG. 26

Realiza tus operaciones
a través de Banca en Línea.

#HumanismoFinanciero

 **INTERCAM.**
Banco

 intercam.com.mx

COVID-19 CUARTA OLA

Ómicron pegará en primer trimestre sobre la economía

El retorno de varias entidades a semáforos amarillo y naranja por Covid-19 generaría un impacto negativo en la actividad económica del primer trimestre. Analistas consideran que

aunque no igual que las demás olas, ómicron sí pasará factura, y si bien la CDMX no cerrará nada, la afectación —dijeron— se empieza a ver en los servicios.

— Cristian Téllez / PÁG. 7

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 35

20 MIL 872
CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

98
decesos más
en un día

338 mil 56
vacunas aplicadas
el 22 de enero

CORPORATIVOS EN CDMX
LA PANDEMIA
AUMENTÓ
EN 69% EL ESPACIO
DE OFICINAS VACÍAS.
PÁG. 20

FILTRO FRONTERIZO
PIDE EU
PRUEBA COVID A
EXTRANJEROS QUE
DESEEN INGRESAR.
PÁG. 27

CORTE PIDE DIFERENCIAR INFORMACIÓN DE OPINIÓN
"ATAQUE DIRECTO E INUSITADO"
A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN: CIRT.
PÁG. 33

ENTREVISTA EN LA SILLA ROJA

LA 4T SE DA
UN 'BALAZO'
EN EL PIE CON
EL ASEDO AL INE:
CÓRDOVA.
PÁG. 30





DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 24 DE ENERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13473 // Precio 10 pesos

Decepción e ira por promesas electorales incumplidas: expertos

Biden, reprobado en el tema migratorio en su primer año

● “Concretar una reforma y reparar el sistema de asilo”, grandes pendientes

● Sus avances se ven opacados por no anular todas las medidas de Trump

● Le reconocen el fin de redadas masivas y frenar el muro fronterizo

● También la protección a los *dreamers* y el rescate de niños

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 22

Temor de colonos por cementerio de tanques de gas



▲ Vecinos de colonias aledañas a la ex Refinería 18 de Marzo, en Azcapotzalco, pidieron “chatarriar o reubicar” los miles de cilindros en mal estado que Gas Bienestar ha recolectado y llevado a ese lugar luego de más de dos meses de ventas. “El fuerte olor al energético

es constante”, se quejaron. Fuentes de la empresa señalaron que no hay riesgo para la población, ya que constantemente se realizan inspecciones en el sitio, además de que las piezas serán destruidas. Foto Cuartoscuro. LAURA GÓMEZ Y ALEJANDRO CRUZ / P 28

Alzas de hasta 138% en la canasta básica en mes y medio

- Usó uno de cada cuatro trabajadores 80% de su ingreso para adquirirla
- El precio de artículos se ha disparado, sobre todo en centrales de abasto

DORA VILLANUEVA / P 18

Ausentismo de 10 a 18% en maquiladoras de BC por covid

- Reportan en Nuevo León que 14% del personal sanitario está contagiado

CORRESPONDENTES / P 25 Y 26

Mayor peso a hospitalización y mortalidad en el semáforo epidemiológico

- Cifras de infectados y transmisión tendrán menor carga para fijar color: Ssa
- Registró ayer 20 mil 872 casos y 98 defunciones
- OMS: Europa podría acercarse al final de la pandemia por ómicron

A. CRUZ Y AGENCIAS / P 3 Y 26

Retorna hoy el Presidente a sus conferencias mañaneras

DE LA REDACCIÓN / P 8

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda

12

American Curios
David Brooks

23



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
LUNES 24 de enero del 2022

Cuidate | Cuidanos
Año XXXIII • N° 8456

\$15

Fundado en 1988

En Primer
Plano

Difieren las versiones sobre reunión Mex-EU del tema energético

• La secretaria Granholm dijo que preocupa a EU el impacto de la iniciativa energética en la inversión privada proveniente de ese país.

• Pág. 45

66 Tengo verdaderas preocupaciones sobre posibles impactos negativos en inversiones estadounidenses".

66 Fue un diálogo muy ameno (...) y (hubo) una descripción de la reforma, y todo bien, con respeto".

Jennifer Granholm,
SECRETARIA DE ENERGÍA DE EU.

Rocio Nahle,
SRA. DE ENERGÍA DE MÉXICO.

17% fue la inflación en servicios médicos privados el año pasado, y en seis años casi se triplicó.

• Pág. 6



EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Aprobación logra repunte

Durante el fin de semana se generó un sentimiento favorable hacia la popularidad, lo que provocó un alza.

• Pág. 38

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



El caso de las políticas estratégicas de precios

James K. Galbraith

• Pág. 28

¿López-Gatell a la dirección del INSP?

Salud y negocios

Maribel Ramírez C.

• Pág. 24

Uber: propaganda corporativa contra una regulación laboral

Económico

José Soto Galindo

• Pág. 24



Cuidate | Cuidanos
Año XXXIII • N° 8456

Empresas
y Negocios

Gobierno aprieta en combustibles y participación de la IP disminuye

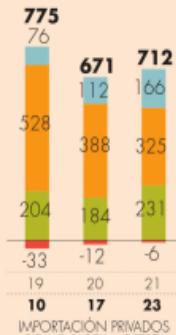
• Sus ventas de gasolina y diésel como proporción del total bajaron en el II Sem.

• Pág. 22

Gasolina y diésel por origen, ene-nov | MBD

Gasolina

● PRODUCCIÓN
● IMPORTACIÓN PRIVADOS
● IMPORTACIÓN PEMEX
● EXPORTACIÓN



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SENER

Banco del Bienestar cancela contrato de servicios

• Pág. 7

18,313

mdp es el monto al que ascendió el contrato firmado en octubre del 2021.

Asesinan a otra periodista en BC; van dos en 8 días

• Pág. 32

"Faltan 97 mdd del gasto para reforma laboral"

• Informe de comité de EU revela déficit en presupuesto de AMLO.

• Pág. 23

Eleción sindical en Pemex: entre hábitos y reforma

• Pág. 15



Tiene un saldo de 4,900 contratos a favor

Presiones contra el peso en mercado de futuros de Chicago se disipan

• Las posiciones especulativas contra el peso comenzaron a ceder en diciembre ante las repetidas alzas de interés de Banxico.

• La confianza en la moneda mexicana ante el dólar, en su mejor nivel en los últimos 13 meses.

Ariel Méndez

• Pág. 17

Apuestan por la estabilidad

Luego de un periodo de alta incertidumbre, casi al cierre del 2021, los inversionistas recuperaron su confianza en el futuro del peso, ante las medidas de estabilización.

Posiciones netas especulativas del Peso | NÚMERO DE CONTRATOS



0.29% se ha apreciado el peso en 3 semanas.

64,100 contratos en contra llegó a tener el peso.

20.45 por dólar cotizaba anoche el peso.

Ciudad de México y Edomex coinciden en estrategia de no cerrar actividades

• Pág. 29

Hay 20 entidades entre riesgo medio y máximo por covid; adaptan restricciones

• Pág. 32

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

351'047 millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTE EN EL MUNDO

5'595 CASOS EN MÉXICO

4'545

MUERTE EN MÉXICO

303,183 MUERTE EN EU

866,540

Vacunación

160'480,629 dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

eleconomista.mx



El caso de las políticas estratégicas de precios

James K. Galbraith

• Pág. 28

¿López-Gatell a la dirección del INSP?

Salud y negocios

Maribel Ramírez C.

• Pág. 24

Uber: propaganda corporativa contra una regulación laboral

Económico

José Soto Galindo

• Pág. 24



El caso de las políticas estratégicas de precios

James K. Galbraith

• Pág. 28

¿López-Gatell a la dirección del INSP?

Salud y negocios

Maribel Ramírez C.

• Pág. 24

Uber: propaganda corporativa contra una regulación laboral

Económico

José Soto Galindo

• Pág. 24

SAT DEVUELVE 710 MIL 459 MDP A CONTRIBUYENTES **P18**

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1689 / LUNES 24 DE ENERO DE 2022

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

Foto: Guillermo O'GAM



#CICLISTAS

**RUEDAN POR MAYOR
SEGURIDAD P15**

Foto: Guillermo O'GAM



Foto: Cuartoscuro

**"AGUA NO
AUMENTA
SU PRECIO"
P14**

#OMSVISLUMBRAPOSIBLEFIN

EUROPA SE REBELA A MEDIDAS SANITARIAS

MANIFESTANTES DE BÉLGICA, ALEMANIA, PAÍSES BAJOS Y FRANCIA,
ENTRE OTROS, EXIGEN LEVANTAR RESTRICCIONES POR COVID-19

AGENCIAS / P30



Foto: AP



Foto: Cuartoscuro



CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 24 DE ENERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,289 | ORG. 100

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Alianza de MediosMx

FERRAL ERA DOBLE OBJETIVO

LA PERIODISTA VERACRUZANA MARÍA ELENA FERRAL SE CONVIRTIÓ EN UN DOBLE OBJETIVO CUANDO ACEPTÓ CONVERTIRSE EN CANDIDATA A LA ALCALDÍA DE GUTIÉRREZ ZAMORA, LUGAR QUE QUERÍA CONTROLAR EL GRUPO TOTONACAPÁN, DE QUIEN ELLA CONOCÍA SUS CRÍMENES Y RELACIONES CRIMINALES. ESTA ES LA HISTORIA. **PÁG. 4**

DANIEL REY

Denuncian el robo de cadáveres

Trabajadores del panteón San Nicolás Tolentino, en Iztapalapa, denunciaron que la exhumación y robo de cadáveres de ese lugar son constantes debido a que la barda presenta derrumbes en varios puntos. De este sitio fue desenterrado el cuerpo del bebé encontrado el 10 de enero en un basurero del penal de San Miguel, en Puebla. **Pág. 8**

SERGIO VÁZQUEZ/LA PRENSA

**PEOR BACHE EN UNA DÉCADA**

Frenan deseos de presumir autos de lujo

En 2021 y por quinto año consecutivo, la venta de autos de lujo en México cayó a su cifra más baja en una década, afectada por circunstancias como la falta de inventario y la escasez de chips, pero también por el clima de incertidumbre para la inversión. El segmento de lujo fue el que tuvo el peor resultado entre todos los de la industria automotriz, con una contracción en las colocaciones de 8.5 por ciento respecto a 2020, superior a la caída de 7.0 por ciento de los autos deportivos y más del doble de los compactos, que disminuyó 4.1 por ciento, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores. **Pág. 16**

EXCESO DE AZÚCARES, GRASAS Y SODIO

Sólo sancionan a 50 marcas por etiquetado

RIVELINO RUEDA

Al menos 343 empresas han sido objeto de denuncias de consumidores ante Profeco

Grupo Bimbo, Oxxo, Walmart de México, Tiendas Soriana, Tiendas Chedraui, 7 Eleven México, Danone de México y Bachoco, son algunas de las 50 empresas sancionadas por la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) por incumplir la Norma Oficial Mexicana sobre etiquetado frontal (NOM-051) desde su implementación, el 1 de octubre de 2020.

“El etiquetado de advertencia en el frente del paquete es una herramienta simple, práctica y eficaz para informar al público sobre productos que pueden dañar la salud y ayudar a orientar las decisiones de compra”, indica la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

En tanto, los “posibles incumplimientos” a esta reglamenta-

ción sobre etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados alcanza a 343 empresas, las cuales han sido objeto de denuncias de consumidores en el periodo del 1 de octubre de 2020 al 17 de noviembre de 2021.

En otras palabras, sólo se ha sancionado a 15 por ciento.

Entre las compañías que destacan como posibles incumplidores –y aún no son sancionadas– están Cola-Cola FEMSA, McCormick de México, Cremería Santa Clara, Nestlé de México, Sanborns Hermanos, Farmacia Guadalajara, Comercializadora Farmacéutica de Chiapas (Farmacias del Ahorro), y Círculo K, entre otros.

Las denuncias ciudadanas en ese periodo –de acuerdo con una solicitud de información que realizó **El Sol de México** a la Profeco, vía la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)– suman 856, las cuales han sido interpuestas en el Módulo de Denuncias Ciudadanas, perteneciente a la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza de la Procuraduría General del Consumidor. **Pág. 6**

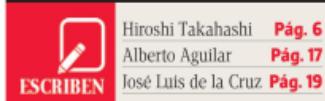
DISRUPTORES

Tül, la app ferretera

No cobramos conciencia de ello, pero las ciudades en América Latina se hacen con las manos, reflexiona el colombiano Enrique Villamarín, cofundador de la plataforma. **NORMAL**



ESTO

Hiroshi Takahashi **Pág. 6**Alberto Aguilar **Pág. 17**José Luis de la Cruz **Pág. 19**



CDMX

Contra la transfobia

Los trabajos legislativos en el Congreso de la CDMX se intensificarán para crear la ley que tipifique y castigue los feminicidios a nivel local ante casos como la agresión que padeció la activista Natalia Lane

18

INDIGONOMICS

S.O.S. por escasez de recursos

Pese a los cambios fiscales que el gobierno de la Cuarta Transformación impulsó para este año, las finanzas públicas son cada vez más limitadas para atender los retos del México postpandemia

26



REPORTE
Indi
CINCO
ED
No. 2409 LUN
repo



LOS CABALLOS DE ROMERO DESCHAMPS

Ricardo Aldana Prieto, eterno tesorero del exdirigente, es uno de los aspirantes que busca asumir el control del sindicato petrolero, pese a sus nexos y su historial de corrupción; otro amigo íntimo del cacique, César Pecero Lozano, también se apuntó para sucederlo

12

SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 24 de enero de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DERECHO DE CONSULTA INDÍGENA/CONCESIÓN MINERA/DERECHOS AMBIENTALES

Analiza la Corte otorgar amparo a nahuas frente a minera canadiense (La Jornada)

Por primera vez, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** analiza otorgar un **amparo** a pueblos originarios, con el fin de que se realice una consulta indígena como requisito para una concesión minera. Se trata del proyecto para explotar una mina a cielo abierto de la empresa canadiense Almaden Mineral Ltd, al cual se opone la comunidad nahua de Tecoltemi, Puebla. El problema se inició cuando en 2003 se entregó una primera concesión para la explotación de una mina en la Sierra Norte de Puebla, a la que seis años después se sumó otro permiso. Ambas concesiones favorecieron a Minera Gorrión, propiedad de Almaden, para explotar a cielo abierto yacimiento de plata y oro. Previendo un daño severo al ambiente de la región, el comisariado ejidal y la comunidad indígena de Tecoltemi promovieron un **amparo** ante el **Juzgado Segundo de Distrito de Puebla**. En él impugnaban cuatro artículos de la *Ley Minera* que, acusan, violan el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que establece la consulta indígena previa de toda norma legal que cause afectación directa a los derechos de los pueblos originarios. Este **amparo** fue otorgado en primera instancia, y de inmediato impugnado por la Secretaría de Economía ante un **Tribunal Colegiado**, quien pidió a la **SCJN** atraer el asunto, debido a que no había precedentes de casos similares. El asunto fue asignado al **Ministro Mario Pardo Rebolledo**, quien ya presentó su proyecto de resolución, donde propone dar parcialmente la razón a la comunidad indígena.

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolverá por primera vez si otorga un **amparo** a una comunidad indígena que demanda una consulta para decidir si debe concederse una concesión minera a una empresa trasnacional. El pueblo náhuatl de Tecoltemi, Puebla, se opone a la explotación a cielo abierto de la compañía canadiense Almaden Minerals Ltd con el argumento de que traerá daños al medio ambiente. El **Ministro Jorge Pardo Rebolledo** propone darles la razón.

DERECHOS DE AUDIENCIAS/CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO Y TV

Opinión/Irene Levy (El Universal) "No es censura"

En 2013 se incluyeron por primera vez en la historia de México los derechos de las audiencias como derechos fundamentales: derecho a que se distinga entre publicidad y el contenido de un programa, a recibir información plural, a contar con lenguaje de señas, con defensores de las audiencias y a que se distinga entre información y opinión, entre otros. La instrumentación de todo esto quedó en manos del Instituto Federal de Telecomunicaciones quien, en 2016, emitió los lineamientos respectivos que nunca entraron en vigor. Presionado por los radiodifusores, el Congreso de la Unión eliminó varios de estos derechos en 2017, así como las facultades del IFT para regularlos. Vinieron los **amparos**, y el año pasado la AMDA ganó uno, aunque con efectos más limitados que el que dictó la semana pasada la **Primera Sala de la Corte** a favor del Centro de Litigio Estratégico para la Defensa de los Derechos Humanos, A.C. Lo que leemos y escuchamos en la mayoría de las notas, es que con esta resolución elaborada por el **Ministro Juan Luis González Alcántara** se ordenó a los concesionarios de radiodifusión distinguir entre información y opinión, pero esto no es verdad, la **Corte** no les ordena nada; lo que hizo fue declarar **inconstitucional** la reforma de 2017 y se deberá aplicar, entonces, la ley de 2014. La **Corte** se basó en el principio de progresividad de los derechos humanos, es decir, una vez que se han otorgado ciertos derechos fundamentales, una ley no puede removerlos. Esto hay que aplaudirlo porque es un gran precedente, estemos o no a favor de lo que se resolvió en esta ocasión. Y aunque aún no conocemos bien los efectos de esta sentencia, porque no se ha publicado, creo que ya es momento de que el **Ministro Arturo Zaldívar**

desempolvo el **expediente 150/2017 de la acción de inconstitucionalidad** que interpusieron legisladores contra las mismas reformas, el ponente es el **Ministro Alberto Pérez Dayán**. Para Julio Salazar Ramírez, el abogado que elaboró el **amparo**, “esta resolución empodera a las audiencias frente a una industria que no le gusta ser regulada, hay un reconocimiento al derecho a defender los derechos humanos y esto es un gran paso”, me comentó...

*Presidenta de *Observatel* y comentarista de *Radio Educación*

"Ataque directo e inusitado" a la libertad de expresión: CIRT (El Financiero)

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), legisladores y comunicadores consideraron que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** cometió un “ataque directo e inusitado” a la libertad de expresión con una resolución dictada el miércoles. En dicha **sentencia**, la **Primera Sala de la Corte** determinó que para garantizar los derechos de las audiencias, los programas noticiosos de radio y televisión deben distinguir claramente lo que es información y lo que es opinión. “Es un ataque directo e inusitado a la libertad de expresión en México”, dijo la CIRT y consideró que la **sentencia** es, en los hechos, de imposible cumplimiento y va en contra del más “elemental” sentido común. “Al haber propuesto tan desafortunada **sentencia**, el **Ministro Juan Luis González Alcántara** muestra su despreocupación y ligereza por los efectos antidemocráticos que la misma tiene sobre la libertad de expresión”, aseguró. Calificó de “absurdo” que desde el Estado se pretenda someter a la radio y televisión a controles y sanciones burocráticas, que rompan con el flujo y ritmo de la comunicación. Por ello, adelantó que la CIRT, que agrupa más mil 400 estaciones de radio y televisión, dará la batalla para evitar la censura. La decisión de la **SCJN**, aprobada por unanimidad en la **Primera Sala**, es una imposición que derivará en la desaparición de la mayoría de los programas noticiosos, aseguró. En tanto, desde otros sectores también hubo pronunciamientos por la decisión de la **Corte**. Por ejemplo, la senadora y ex presentadora de televisión Lilly Téllez expresó en *Twitter*: “Los legisladores de Morena pretenden dictar el código de ética, y definir qué y cómo se informa a través de la radio y la TV... En tanto, para el periodista Julián Andrade, la decisión de la **Suprema Corte** creará mayores problemas de los que pretende resolver. Consideró que si esta situación prospera, “tendremos programas al estilo soviético, que servirán para conciliar el sueño y no para normar una opinión”. ([ContraRéplica](#))

Inserción/CIRT (Excélsior)

Comunicado de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión sobre resolución de la **Primera Sala de la Corte** en torno a: La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) informa a la opinión pública su absoluto rechazo a la **sentencia del amparo en revisión 1031/2019** aprobada por mayoría en la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el pasado 19 de enero de 2022. Dicha sentencia es un ataque directo e inusitado a la libertad de expresión en México, al ordenar que en cualquier contenido de las estaciones de radio y televisión del país se deba diferenciar entre información noticiosa y la opinión de quien la comunica... Estamos frente a un gran retroceso en la libertad de información y de expresión; probablemente el más grave de los últimos 45 años. La CIRT y los comunicadores de sus más de 1,400 estaciones de radio y televisión afiliadas refrendan su compromiso con la audiencia de que darán la batalla para no ser censurados y que haremos uso de todos los recursos legales que la ley nos concede para continuar ofreciendo a la audiencia mexicana contenidos de calidad, ágiles, entretenidos, comprometidos con la verdad y, antes que cualquier cosa: emitidos con total libertad y sin controles del Estado. Se hace un atento llamado al Gobierno Federal, al Congreso de la Unión, a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y al Ifetel a fin de que este asunto pueda resolverse con pleno respeto a la Constitución, a los tratados internacionales celebrados por nuestro país, y la defensa del desarrollo democrático de México. ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Prensa](#)) ([Esto](#))

Opinión/Ernesto Villanueva (El Heraldo de México) “La Corte y la libertad de expresión”

El pasado 19 de enero la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvió que debe existir una diferencia entre la información y la opinión en los programas de radio y televisión. Distintas voces han salido a señalar que semejante resolución judicial vulnera la libertad de expresión

porque es de imposible cumplimiento. Las mejores prácticas internacionales del quehacer periodístico disponen, por el contrario, la obligación ética de distinguir la información de la opinión... Distinguir entre información y opinión es un requisito indispensable para garantizar el derecho a la información de la comunidad. Los medios no tienen como objetivo ejercer la libertad de expresión como un fin en sí mismo. La razón de la existencia del periodismo es promover el derecho a la información del público. Lo hace a través de la libertad de expresión, en su sentido amplio, que profesionalmente hace las veces de derecho instrumental para alcanzar el derecho que, con mayor denuedo debe honrarse, el de conocer. Mezclar información con opinión significa manipular el derecho a saber, impide que el ciudadano pueda formar su propio juicio con los datos duros y, en todo caso, con los comentarios, análisis u opiniones que pongan en contexto las afirmaciones de hecho... La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** lo que hizo con esta **sentencia** fue dar un paso a favor del constitucional y legítimo derecho de la sociedad a estar informada a la luz del interés público.

Opinión/Jorge Luis Galicia Palacios (Diario Imagen) “Como veo hoy”

Este espacio coincide y apoya la postura de rechazo emitida por la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) respecto a que la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvió, por unanimidad, que los programas de radio y televisión deben distinguir de manera clara la información y la opinión en su programación, lo cual nos parece no un error sino un absurdo y aberrante atentado contra la libertad de expresión. Nos unimos porque el resolutivo judicial además vulnera el derecho de las audiencias, al cancelar los lineamientos sobre derechos de las audiencias establecidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en 2016, lo cual de plano raya en un exceso del **Poder Judicial**. Aquí, parte del comunicado de la CIRT: “La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) informa a la opinión pública su absoluto rechazo a la sentencia del **amparo en revisión 1031/2019** aprobada por mayoría en la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el pasado 19 de enero de 2022...

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “De esto y de aquello...”

Rechazo “absoluto” de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión y también de varios conductores noticiosos en ambos medios, a la sentencia de la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia** que obliga a la distinción entre lo que es información y opinión, por la disfrazada censura a la libertad de expresión que posteriormente podría ampliarse a diarios y revistas. Por lo pronto, los actuales directivos de la CIRT, como sus antecesores, suscribieron un comunicado en el que advierten su oposición a verse censurados en los medios que agrupa en todo el país, por considerar que la libertad de los medios de comunicación y de sus comunicadores, es lo que les permite entreverar noticia y opinión, lo que lleva el riesgo de que se cancele la mayor parte de los programas noticiosos.

DELITO DE TRATA DE PERSONAS

Estado debe restituir derechos de víctimas de trata de personas: SCJN (Unomásuno)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, señaló que para combatir la trata de personas es primordial la restitución de derechos de las víctimas, creando acciones encaminadas a prevenir, erradicar, combatir y sancionar esta práctica. La **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, señaló: “Esto corresponde a un problema mundial que convierte a las personas en mercancías o monedas de cambio, y ello implica, a la vez, una grave violación a los derechos humanos de mujeres, varones, niños y adolescentes, que son sometidos mediante engaños, coacciones y violencia, a situaciones de explotación de diversa índole, sexual, de trabajo forzoso, servidumbre doméstica, mendicidad infantil, entre otros muchos, con el mezquino propósito de obtener provechos económicos a costa de la persona misma”. Por su parte, la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, explicó que, con base en estadísticas de las Naciones Unidas, se concluyó que la frecuencia con la que se comete el delito de trata de personas, tanto a nivel global como nacional, se sostienen en el abuso de la vulnerabilidad inherente a las víctimas y, por consiguiente, en las profundas brechas de desigualdad que persisten actualmente.

RECURSO DE REVISIÓN/PAGO DE IMPUESTOS/CASO GRUPO ELEKTRA

Emplazan desde EU a TV Azteca por adeudos (Reforma -espacio en primera plana-)

Acreedores de TV Azteca con sede en Estados Unidos amenazan con embargar sus activos en México y en el extranjero, revelaron a *The Wall Street Journal* (WSJ) fuentes cercanas al conflicto. El diario atribuye esa intención al incumplimiento de la empresa de Ricardo Salinas Pliego con el pago de intereses de un año, estrategia que repetiría este 2022. TV Azteca incumplió en febrero de 2021 con el pago de intereses por 16.5 millones de dólares de bonos con vencimiento en 2024 y no ha enviado a los acreedores el dinero que se les debe desde entonces. También optó por no cubrir otro pago de intereses de 16.5 millones que venció en agosto. Los acreedores más grandes -incluidos Fidelity Investments, Contrarian Capital Management y Cyrus Capital Partners- se reunieron el miércoles pasado con un representante de TV Azteca en la sede de Fidelity en Boston para discutir un plan que pagaría a los tenedores de bonos la totalidad de su inversión más los intereses. En caso de que TV Azteca no esté de acuerdo, sostuvo la fuente a WSJ, los acreedores están considerando empujar a la compañía a un procedimiento de quiebra involuntaria en México, donde buscarían juicios legales para el pago. Apenas el miércoles pasado, en México, la **Suprema Corte de Justicia** confirmó en definitiva que *Grupo Elektra*, también propiedad de Ricardo Salinas, debe pagar 2 mil 636 millones de pesos de un crédito fiscal derivado de deducciones ilegales en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) en su declaración de 2006.

Opinión/Julio Brito A. (La Crónica de Hoy) “G. Salinas recurrirá a instancias internacionales”

Después de que la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolvió negarle el **amparo directo 2497/2018** a Grupo Salinas de Ricardo Salinas Pliego, el grupo empresarial tomó la decisión de recurrir a instancias internacionales “en busca de una justicia que nos fue denegada”, puesto que aquí en México era el último recurso. “La mayoría de **Ministros** se negaron analizar el fondo del **amparo**, violando principios elementales de la **impartición de justicia**”, dice la vocería de uno de los corporativos más importantes del país. “Consideramos que fue violado abiertamente nuestro derecho humano de acceso a la justicia y debida defensa, consignados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Declaración Universal de Derechos Humanos”. Grupo Salinas irá a instancias internacionales “en pleno apego al Estado de Derecho, recurrirremos a las instancias internacionales correspondientes para así defender nuestro legítimo derecho. Contamos con pleno derecho a discrepar con las autoridades y a defendernos de lo que consideramos una violación flagrante de nuestros derechos humanos”...

Opinión/Carlos Mota (El Heraldo de México) “Grupo Salinas”

Grupo Salinas insiste: recurrirá a instancias internacionales tras el fallo de la **Suprema Corte de Justicia** contra *Elektra*.

COMPOSICIÓN DEL PLENO DE LA SCJN

Opinión/Mauricio I. Ibarra (La Razón de México) “Realineación en la Corte”

El pasado 12 de diciembre, el Senado designó a **Loretta Ortiz** como **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Independientemente de aplaudir la creciente participación femenina en las posiciones del más alto nivel de decisión en todos los ámbitos de la vida del país, la inclusión de la nueva **Ministra** nos permite analizar la nueva composición del **Máximo Tribunal**. De los 11 integrantes de la **Corte**, cuatro son mujeres y siete son hombres... Seis de los **Ministros** tienen antecedentes de **carrera judicial**: cuatro en la jurisdicción federal, donde eran **magistrados de Circuito**, y otros dos también como **magistrados**, pero en **Tribunales de la Ciudad de México**. De los demás, tres provienen de la Secretaría de Hacienda (dos eran titulares del SAT), uno era litigante y la otra académica (aunque su posición previa era de **consejera de la Judicatura Federal**). Considerando el periodo presidencial en el que iniciaron como **Ministros**, cinco fueron propuestos en la administración de Felipe Calderón, dos en la de Enrique Peña y cuatro en la actual. El periodo del **Ministro Zaldívar** concluye este año. Con una participación inédita de mujeres en su integración y clara minoría proveniente de la **carrera judicial federal**, los integrantes del **Pleno** deberán nombrar al próximo **Presidente de la Corte** en la primera sesión de 2023...

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Corte discutirá que jueces desechen prisión preventiva después de dos años sin sentencia (La Jornada)

Esta semana la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** discutirá un proyecto en el que se propone que los jueces puedan revertir la prisión preventiva oficiosa después de dos años y, de esta manera, “establecer plazos racionales” a la privación de la libertad. De acuerdo con el proyecto del **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, se señala que “existe un enorme abuso de la prisión preventiva, toda vez que la mayoría de los delitos están calificados como graves por la legislación ordinaria”. En este proyecto se resalta que “llegado el límite de dos años de duración” de que alguien haya permanecido encarcelado y sin sentencia, puede formular la petición ante el **juez de Control** y procederá la revisión “para determinar si cesa o se prolonga su aplicación” de esta medida. El documento que ya se puede consultar públicamente y que habrá de discutirse, indica que “cuando por primera vez se creó el sistema de delitos graves para la procedencia de la libertad provisional bajo caución se tenía el propósito de que éstos fueran excepcionales. No obstante, la experiencia estatal y federal ha mostrado que este sistema excepcional ha colonizado el resto del ordenamiento”. **González Alcántara** -quien fue propuesto por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para ser **Ministro en la Corte**- considera en su proyecto que para superar el abuso de la prisión preventiva “se impone que sea la propia Constitución la que determine aquellos casos excepcionales, para los que bastará acreditar el supuesto material para que en principio proceda la prisión preventiva”. Propondrá ante sus pares que “la decisión sobre medidas cautelares es evidentemente revisable, tanto así que expresamente se prevé que podrá revocarse la libertad de los individuos ya vinculados a proceso cuando se acrediten los extremos previstos en la propia Constitución y de conformidad con lo que disponga la ley”.

IMPUGNACIÓN A DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL/CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

El INE vuelve a solicitar a la Corte un recurso contra presupuesto de 2022 (La Jornada)

El Instituto Nacional Electoral (INE) volvió a solicitar a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que se le otorgue un recurso contra el financiamiento que le fue asignado para 2022 y la obligación de hacer la consulta de revocación de mandato presidencial con ese presupuesto. Para ello, solicitó una ampliación de la **controversia constitucional 209/2021**, que promovió desde diciembre pasado. El organismo electoral afirma que han ocurrido nuevos hechos desde que presentó la denuncia, y considera que éstos deben ser analizados por el **Máximo Tribunal**. Entre éstos señala la resolución del 29 de diciembre de la **Sala Superior de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en la cual determinó que el INE carece de facultades para aplazar la revocación de mandato. También la denuncia promovida por el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, en contra de seis consejeros del INE por su intención de retrasar el ejercicio ciudadano. Asimismo, el INE pidió a la **SCJN** que, con base en los citados hechos supervenientes, se revise el fallo de no concederle la **suspensión**.

Impugnan ajustes del INE para revocación (La Razón de México)

El partido Morena impugnó ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** los ajustes presupuestales que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE) para la realización de la consulta de revocación de mandato. El recurso que presentó ante la **Sala Superior** incluye la solicitud que realizó el instituto para la ampliación de recursos por mil 738 millones de pesos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)... Además, los consejeros electorales aprobaron cambios a otros proyectos para sumar 64.4 millones de pesos a los mil 503 millones que el órgano electoral ya dispone -mil 275.9 millones asignados a la revocación y 227 millones de la meta de ahorro 2022-. El **TEPJF** turnó el expediente de la impugnación de Morena al **magistrado electoral José Luis Vargas Valdez**, quien deberá elaborar el proyecto de resolución que será votado por el **Pleno**. Los consejeros electorales recurrieron ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para que resuelva sobre el paquete presupuestal para el instituto, de modo que defina si se le debe designar el monto que originalmente solicitó, por tres mil 830 millones de pesos, o si el INE debe organizar la revocación con un presupuesto menor. De acuerdo con las estimaciones del instituto, al organizar la revocación con menos recursos se instalará la tercera parte de las casillas; es decir, aproximadamente 55 mil de las 161 mil que originalmente estaban programadas.

La 4T se da un 'balazo en el pie' con el asedio al INE: Córdova (El Financiero -espacio en primera plana-)

La embestida de desprecio que ha iniciado el Gobierno federal, de cara a la consulta de revocación de mandato, para posiblemente justificar una reforma electoral, es una visión cortoplacista y con la que el propio Gobierno se da un balazo en el pie, consideró Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) en entrevista con "La Silla Roja"... El consejero también estimó que los ataques del Gobierno basados en que el INE tiene gasto superfluo y excesos son un "pretexto" para buscar ganar lo que "ha venido perdiendo en **Tribunales**". "Si hoy el INE le hiciera caso al Gobierno, redujera salarios y cancelara prestaciones laborales, estaríamos yendo en contra de **sentencias** de la **Corte** que hoy blindan eso".

Poco soporte técnico en plan de austeridad, señala el consejero Faz (La Jornada)

Es el único consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) que de forma voluntaria determinó reducir sus percepciones para contar con un salario por debajo del que devenga el Presidente, como manda la Constitución. Pese a ello, Martín Faz sostiene que es imposible que, a 70 días de que se realice la consulta de revocación de mandato, el organismo tenga que hacer los ajustes en el gasto que le permitan financiarlo y aún más: considera que la propuesta gubernamental de austeridad tiene muy poco soporte técnico... Aun cuando está por recibirse la respuesta oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no tiene muchas expectativas, por las señales que se han conocido. Faz considera que en la resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** se encuentra la clave para efectuar el ejercicio con las condiciones presupuestales que enfrenta el INE, pues los **magistrados** plantearon los pasos que debería seguir el instituto y, después de ello, organizarlo con los recursos que tenga... Para el consejero, las descalificaciones que se han generado en contra de los niveles salariales en el INE se desprenden de la indefinición que ha tenido la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sobre la reforma en torno a los salarios, a partir de la reducción a la percepción del Presidente. Se asume convencido de que ningún funcionario puede ganar más que el mandatario, pero afirma que la decisión en su momento generó distorsiones en toda la estructura salarial.

Opinión/Marco Baños (El Financiero) "Elecciones 2022"

Este año las elecciones implican múltiples retos para instituciones electorales, partidos, ciudadanos y Gobiernos. Se trata de seis entidades federativas gobernadas por PAN, PRI y PRD, ninguna por el partido oficial, que ya gobierna en otras 18... La organización de estas elecciones ocurre a la par de la revocatoria de mandato, que dejó de ser una construcción colectiva de carácter ciudadano para convertirse en un objetivo prioritario del Presidente, quien sigue siendo el autor de la agenda para el debate cotidiano. Es él quien da pauta para debatir temas y el momento en que se hace. La revocatoria avanza pese a que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** no ha resuelto dos impugnaciones clave: la **controversia** y su ampliación interpuesta por el INE sobre la negativa de recursos aprobada por la fracción mayoritaria de los diputados y la que, a su vez, interpusieron legisladores del PRI, PAN y PRD sobre la **constitucionalidad** de la pregunta incluida en la *Ley Federal de Revocación de Mandato*. La revocatoria constituye el escenario ideal para mantener el conflicto como estrategia política del Gobierno y su partido, para nutrir la polarización que anula a los contrincantes restándoles legitimidad ante la ciudadanía, impide la construcción de acuerdos e impone decisiones unilaterales a los problemas nacionales...

MANDATOS JUDICIALES/PENDIENTES LEGISLATIVOS

Mota y paridad de género, entre las prioridades en la Cámara alta (La Jornada)

El Senado deberá discutir, en este periodo de sesiones que inicia el 1º de febrero y concluye el 30 de abril, además de las iniciativas que presenten los grupos parlamentarios, las leyes pendientes de elaborar por **mandato judicial**, entre ellas la regularización de la marihuana, la consulta a los pueblos indígenas y afromexicanos, justicia cotidiana y el voto de los mexicanos en el exterior, así como legislaciones secundarias pendientes de reforma constitucional y legal, entre ellas paridad de género y condonación de impuestos. Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena, hizo llegar a los 61 legisladores de su grupo parlamentario la agenda prioritaria que deberá desahogarse en este periodo de sesiones que inicia en febrero próximo, así como los temas de interés de su bancada. En esa carpeta de 88 páginas, Monreal

detalla a sus correligionarios que entre la legislación pendiente de emitirse por parte del Senado, a partir de **mandatos judiciales**, se encuentran ocho leyes, entre ellas, incorporar al *Código Penal Federal*, “como delito, las conductas raciales, derivado de la **sentencia de amparo 634/2017** en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 4 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la cual entró en vigor el 22 de marzo de 1975”. Refiere el coordinador de Morena que, “en este caso, la **Suprema Corte de Justicia** confirmó la **sentencia** como se hace constar en el **amparo en revisión 805/2018**”. El plazo que tenía para adecuar dicho ordenamiento era de un año y venció el 3 de julio de 2020. También, se señala en esa carpeta, que derivado de la **sentencia de amparo 526/2018**, el Congreso de la Unión debe emitir las reglas y procedimiento de consulta, previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, cuyo plazo venció el 31 de agosto de 2021.

Partidos barajan sus apuestas para inicio de sesiones (Excélsior)

Entrada en un inédito y prolongado Parlamento Abierto que durará hasta el 15 de febrero, la Cámara de Diputados tendrá un próximo periodo ordinario de sesiones con los reflectores puestos en la viabilidad técnica y política de la reforma presidencial en materia eléctrica. Sin embargo, los legisladores de San Lázaro están obligados, por mandato de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, a resolver los entuertos que, en materia de publicidad gubernamental, seguridad y marihuana, vienen arrastrando, con leyes que los **Ministros** consideraron **inconstitucionales**. Además, los diputados del PAN y del PRD se han fijado como prioridad parlamentaria prepararse para una eventual reforma que fortalezca el rol del árbitro en el Instituto Nacional Electoral (INE) y de los **jueces del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. La importancia que el tema tiene en ambas bancadas de oposición se refleja ya en sus reuniones preparatorias de esta semana, en las que de manera separada, prevén conversar con Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, a fin de nutrir las respectivas agendas del periodo por venir.

DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS

Opinión/Mario Maldonado (El Universal) “SAT Y TFJA, doble rasero en impuestos”

La estrategia de fortalecer las finanzas públicas del Gobierno mediante el cobro de obligaciones fiscales atrasadas a los grandes contribuyentes arrancará 2022 con nuevos obstáculos. Con la decisión del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para no considerar en las devoluciones de impuestos los intereses y actualizaciones, el SAT de Raquel Buenrostro también pierde argumentos jurídicos para incorporar en sus cobros estos conceptos contenidos en el *Código Fiscal de la Federación*. Como se publicó en este espacio, la Segunda Sección del TFJA, presidida por la magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez, determinó el viernes pasado que en la devolución del ISR a la familia de Carmela Azcárraga Milmo no se consideraran los recargos establecidos en los artículos 22 y 22-A del Código, por lo que se ordenó al SAT reintegrar a los contribuyentes la cantidad de 339 millones de pesos, y no los más de mil millones que se evaluaron en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**...

RECONOCIMIENTO DE HUELGA MINERA

Opinión/Carlos Pavón (24 Horas) “El show de ‘Napito’ en Cananea”

Mientras le sigan comprando boletos para el circo, él sin problema, seguirá armando el mismo show. La semana pasada vimos al rey del chantaje montar otra puesta en escena pero ahora en Sonora: lo curioso es que los principales espectadores fueron el Gobierno local y el federal, quienes vieron como *Napito* y 40 de sus seguidores cerraron por más de 48 horas la carretera federal Ímuris-Cananea, para impedir el libre tránsito de automóviles y trailers con mercancías... El supuesto pretexto para paralizar a infinidad de civiles fue exigir el reconocimiento de la huelga de la Mina Buenavista del Cobre, misma que en 2010 fue declarada inexistente por la autoridad laboral y avalada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, es decir, según se manifestaron para obligar al Gobierno a revirar una decisión tomada hace 12 años. Mentira número dos: el bloqueo fue hecho por la llamada sección 65 del Sindicato de *Napito* perteneciente a Cananea, ellos aseguraron ser trabajadores en huelga; sin embargo, no hay tal, las relaciones laborales terminaron colectiva e individualmente, en pocas palabras no son trabajadores, más bien, son eternos acarreados de *Napito*...

RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE GÉNERO

Luchan 4 años por acta trans en el extranjero; mexicanos cuentan su historia (Excélsior)

Mateo Acosta Acosta de la Torre, en Washington DC, Jacqueline Castillo, Perla Pascual y Rosita Teresa en Orlando; y Kassie en Houston, fueron las primeras personas transgénero mexicanas residentes en el exterior en recibir por parte de los consulados integrantes de la red de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) su acta de nacimiento en reconocimiento de su identidad de género... “Esto es producto de tres años de trabajo, donde hemos trabajado con legisladores y también con organizaciones de la sociedad civil y a partir de ciertos precedentes que ha emitido la **Suprema Corte de Justicia** decidimos emitir una normatividad interna, una normatividad administrativa que es aplicable a todos los consulados y que les dice que privilegiando el derecho humano a la identidad y el resto de derechos humanos que reconoce la Constitución y los tratados internacionales tienen que privilegiar estos derechos sobre cualquier otro criterio que pudiera estar en riesgo”, explicó Jaime Vázquez Bracho, director general de servicios consulares de la SRE.

VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO

Opinión/Denise Dresser (Reforma) “La excepción moral”

A las víctimas de Pedro Salmerón el Presidente no les cree. En México es posible que un acosador sea embajador. Podría ser tu hija o tu hermana o tu novia o tu amiga. Esa chica a la que Pedro Salmerón toqueteaba, mientras bailaba con ella, borracho en un bar, porque salir con él era parte de las actividades de clase... Feministas de toda la vida, como Malú Micher, ya no defienden la presunción de verdad; se escudan detrás de la presunción de inocencia. Olvidan quiénes eran y lo que representaban antes de que se les exigiera traicionar una causa por un hombre. Ignoran dos **sentencias** de la **Suprema Corte**, donde se afirma que en casos de violencia sexual y de género, el testimonio de las víctimas es una prueba fundamental. Peor aún. Quienes están dispuestos a darle el pase a Salmerón, y gobiernan en nombre del pueblo, ignoran las penurias del **sistema judicial**. El contexto de impunidad de 98%. El martirio de ser mujer y presentar una denuncia en el Ministerio Público. El viacrucis de la revictimización. El que no te crean. Estar empezando tu vida como estudiante y que la notoriedad te la arruine. El que no haya procuración de justicia con perspectiva de género, y por ello una denuncia de acoso es tratada como si fuera un robo de auto. Y ni esos crímenes son investigados o sancionados...

IMPUUESTOS FISCALES/REEMPLACAMIENTO DE AUTOS

Opinión/Víctor Hugo Durán (Milenio Diario -versión digital-) “Vetos en Tamaulipas, ¿a Tribunales?”

El agarrón político en el Congreso del estado de la última semana con sus repercusiones legales al interior como al exterior, versiones y actitudes muy polarizadas de los personajes involucrados, al grado de irse a los golpes entre integrantes y de acusaciones muy personalizadas, el verdadero contexto está en el futuro del dinero público, desde cómo se va a recolectar y de qué manera se aplicará. El asunto es el cobro de nuevas placas para este año y donde son contrarios y contradictorios los argumentos a favor y en contra. Por un lado, el frente de Morena se valió de todo, hasta de rozar los límites de la legalidad, para evitar la medida perjudicial en el bolsillo de los contribuyentes, con todo y los reclamos del bando azul, quienes acotan afectará en la seguridad, aunque sin aclarar cada centavo de la recaudación en años anteriores destinado a esta área. “Por ahora, entre enero y febrero se aplicará el mismo presupuesto del 2021, pues con todo y las reservas, no está todavía aprobado el definido este año. Esto y el voto a las placas puede llegar a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** mediante una **controversia constitucional**. De darse, dicha instancia dará la última palabra”, explicó el priista Edgar Melhem Salinas.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

Pasan las horas y sigue causando todo tipo de comentarios aquello de que el Presidente ya hizo su testamento político, aunque sigue siendo un misterio qué dice. Según el propio Andrés Manuel López Obrador, la idea es garantizar con esto la gobernabilidad, en caso de que falleciera antes de terminar su mandato. Sin duda resulta muy considerado de su parte preocuparse por la patria desde el más allá peero... ¿qué le hace pensar que la gobernabilidad depende del enigmático contenido de un texto

personal? No es por romperle la ilusión al mandatario, pero precisamente para eso se tienen la Constitución y las instituciones de la República. A lo mejor no lo recuerda, pero éstas justamente fueron creadas para que el país no dependa de un caudillo, sino de algo mucho más sólido y permanente. Agachones y complacientes, pero el país sigue teniendo Senado y Cámara de Diputados; así como un **Poder Judicial** que trata de mantener la cabeza en alto. Tal vez López Obrador debería preocuparse, más bien, por lo que va a pasar en Morena si él llegara a faltar. Porque la realidad es que el partido más votado en el país sigue sin contar con instituciones internas y depende, básicamente, de lo que diga, desee y decida el señor Presidente.

Opinión/Fernando García Ramírez (*El Financiero*) “Mi testamento político”

Mexicanos: Ha llegado el momento de rendirle cuentas al Creador. Toda mi vida he sido un fiel seguidor de su Hijo y su vocación por los más necesitados. Estoy convencido de que eso me abrirá las puertas celestiales, no quisiera verme en la necesidad de tomar el cielo por asalto... Mexicanos, manténganse alertas, no olviden nunca que los enemigos del pueblo acechan detrás de cada noticiero que desmiente mis otros datos, detrás de cada intelectual que critica mis proyectos, detrás de cada partido opositor que ha intentado en vano limitar mi poder, detrás de cada **juez que ampara** a los quejoso de siempre. Nuestro pueblo es el mejor del mundo...

Opinión/Salvador Camarena (*El Financiero*) “Nuevas turbulencias”

Parte de la inquina de Andrés Manuel López Obrador con aquéllos que tuvieron que ver con el 2006 se explica si consideráramos que el tabasqueño cree que ese año no sólo le robaron la Presidencia, sino una oportunidad coyuntural que hoy tiene otras circunstancias e incluso inciertas amenazas. Hoy esa dolencia del Mandatario se ha vuelto de nuevo relevante. El viernes se supo que había sido internado, y el sábado López Obrador explicó en video algunos detalles de lo que le sucedió, pero también en ese mensaje advirtió que tiene ya hecho un testamento político para el eventual caso en que él se ausente de manera definitiva... El Presidente debía retomar el control que se le había ido de las manos con ese adelantado pre-destape, anuncio que coincidió con la rebelión de la **Corte** y del **Tribunal Electoral**, con las pugnas Gertz-Nieto, con la independencia de Monreal, con la alta tensión entre cancillería y el Palacio del Ayuntamiento, etcétera...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DESPOJO DE TIERRAS/FRAUDES INMOBILIARIOS

Denuncian el despojo de tierras ejidales en Tulum (24 Horas)

Familias del ejido José María Pino Suárez, en el municipio de Tulum, Quintana Roo, exigieron al **Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Arturo Zaldívar**, se **imparta justicia** plena contra quienes, dijeron, intentan despojarlos de su patrimonio como resultado de una larga historia de fraudes inmobiliarios. Joel Tovar, María Isabel Caro, Columba Archundia, Rodolfo Sosa, Lea Tun Cauich y Juan Tun Miss, representantes de los ejidatarios, solicitaron al también **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que se emitan resoluciones apegadas a Derecho en los **amparos directos 545/2021 y 564/2021**, ante “la fuerza económica y política de los empresarios” que pretenden quitarles sus tierras. Los afectados, señalaron en un comunicado, que “tienen temor fundado de que se vuelva a imponer la fuerza económica y política de empresarios regiomontanos, y los **Tribunales Colegiados Tercero y Primero del Vigésimo Séptimo Circuito con sede en Cancún**, decidan reponer el procedimiento al resolver los **amparos directos** en cuestión, “como una manera de lavarse las manos y seguir prolongando el conflicto”. Lo anterior, agregaron, ante resoluciones ilegales emitidas por los magistrados del Tribunal Superior Agrario en los recursos de revisión 211/2020-44 y 606/2019-44, presentados en el mismo caso. Los ejidatarios alertaron del riesgo de despojo de decenas de familias, tras una serie de fraudes inmobiliarios que datan desde hace 47 años, pues en 1975, el particular Antonio González Avilés inscribió en el Registro Público de la Propiedad de Chetumal el cambio de ubicación -de manera documental- de las tierras registradas con el título de propiedad 673, del municipio de Felipe Carrillo Puerto, al de Cozumel para situarlas sobre la zona colindante con el mar Caribe, del Nuevo Centro de Población Ejidal José María Pino Suárez.

Opinión/Red Compartida (La Prensa)

Desde el ejido José María Pino Suárez, en Tulum, le exigen al **Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Arturo Zaldívar**, que impida el despojo de sus tierras. Los ejidatarios, representados por Joel Tovar, Isabel Caro, Columba Archundia, Rodolfo Sosa, Lea Tun Cauich y Juan Tun Miss, piden que sus **amparos** sirvan para que se emitan resoluciones apegadas a Derecho y eviten que la fuerza económica y política de los empresarios los deje sin tierras. Piden que apoye al Tribunal Superior Agrario que en su resolución del 3 de julio de 2021 que declara nulos los títulos de propiedad emitidos al empresario Enrique Humberto Fuhrken.

CASO EMILIO LOZOYA

Prisión domiciliaria a Lozoya, por caso Agronitrogenados (El Financiero)

Un **Tribunal Federal** ordenó el cambio de medida cautelar a Emilio Lozoya, ex director de Pemex, de **prisión preventiva justificada** por riesgo de fuga, a **prisión domiciliaria**, esto relacionado con el caso Agronitrogenados. Autoridades ministeriales explicaron que, pese a la decisión, Emilio Lozoya no abandonará el Reclusorio Norte, donde se encuentra preso desde el 3 de noviembre pasado. Detallaron que el ex colaborador de Enrique Peña Nieto aún tiene vigente el auto de **prisión preventiva justificada** por el caso Odebrecht. Las autoridades consultadas indicaron, además, que la decisión del **Tribunal** será impugnada de inmediato, con el fin de que se mantenga la prisión justificada que originalmente dictó el 10 de noviembre pasado el **juez José Artemio Zúñiga**. (*El Economista*)

El Gabinete en Breve (Basta!)

Ante la decisión de un **Tribunal** sobre retirar la medida cautelar de **prisión preventiva** contra del ex director de Pemex, Emilio Lozoya, la Unidad de Inteligencia Financiera, a cargo de Pablo Gómez, presentó una **demandas de amparo**.

FGR tira acusación contra Videgaray (Milenio Diario)

La Fiscalía General de la República (FGR) descartó que Luis Videgaray, ex secretario de Hacienda, haya gestionado de manera ilegal recursos provenientes de partidas federales y de empresas públicas hasta por

10 millones de dólares, que presuntamente fueron entregados a diversos legisladores en el sexenio pasado para aprobar la reforma energética. De acuerdo con un expediente judicial relacionado con el caso del ex senador Jorge Luis Lavalle, se menciona que en la denuncia presentada por el ex director de Pemex Emilio Lozoya se dijo que al parecer Luis Videgaray negoció esos recursos. Para la FGR no está acreditado que la obtención del dinero provenga de partidas federales; además, que, de haber ocurrido de esa manera, al ser dinero estatal, no puede atribuirse un origen ilícito, por lo que dicha hipótesis se descartó... La **magistrada** que estudió el **amparo** del ex senador señaló que con los datos de prueba analizados hay indicios de que Lavalle recibió recursos de manera ilegal.

Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) “Asunto: justicia guanga”

No cabe duda de que esos **jueces** que **imparten justicia** en México no dejan de sorprenderme, uno de ellos acaba de liberar a Emilio Lozoya por el caso de la venta de la planta chatarra de Agronitrogenados. Tengo la certeza de que tal juez **será** invitado de honor al próximo pato Pekín que consuma en el Hunan el ex director de Pemex, digo, tan pronto como otro **juez** de la misma calaña lo libere del soborno de Odebrecht. Lamentable que así de guanga esté la justicia en mi México querido.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “De esto y de aquello...”

Lo que faltaba en el cada vez más supuesto “combate a la corrupción” fue esa revocación del **Primer Tribunal Unitario Penal en la CDMX** a la **prisión preventiva justificada** y ordenar la inmediata libertad de Emilio Lozoya Austin en el **proceso** por lavado de dinero por el caso de Agronitrogenados, aun cuando no puede salir del Reclusorio Norte por la otra acusación en su contra en el de Odebrecht.

Opinión/Francisco Rodríguez (Diario Imagen) “Índice Político”

Firme y dando resultados el Pacto de Impunidad AMLO-EPN. Luego de que un **Tribunal Federal** ordenara, el viernes 21, liberar a Emilio Lozoya, ex director de Petróleos Mexicanos y colocarle un brazalete con localizador como medida cautelar tras permanecer en **prisión preventiva justificada** durante más de tres meses en el reclusorio Norte, en Ciudad de México; sin embargo, se trata de una medida cautelar en el **proceso** que se sigue en su contra por el caso de Agronitrogenados, por lo que sigue vigente la **prisión preventiva** por la investigación en torno a los presuntos sobornos de Odebrecht.

Opinión/Julio Pilotzi (Reporte Índigo) “El orquestador del caso Oceanografía”

Luego de que un juez del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, otorgara medidas cautelares a Oceanografía, de Amado Yáñez, para frenar la venta de Banamex, que aquí lleva Manuel Romo, finalmente podríamos ver un desenlace en esta historia que tiene ya casi ocho años sin un final contundente... Ahora, el caso toma nuevos bríos justamente con énfasis en Pemex, pues fuentes cercanas al ex director Emilio Lozoya, hoy **preso**, aseguran que éste estaría dispuesto a declarar contra Luis Videgaray Caso para revelar que todo, desde un principio, se trató de un número orquestado por el ex secretario de Hacienda a fin de hacerse de la que fuera la naviera más importante del país, propiedad del empresario Yáñez Osuna...

Opinión/Carlos Fernández-Vega (La Jornada) “Lozoya: ¿‘túnel legal’ para liberarlo?”

La siempre parsimoniosa autoridad que procura justicia tarda una eternidad en encarcelar -si en realidad lo hace- a los delincuentes de cuello blanco, mientras otros, a la velocidad de la luz, los liberan o cuando menos limpian los expedientes acusatorios para cubrir a sus protegidos -módica suma de por medio- de acusaciones que impliquen pérdida de libertad, y éstos pertenecen al **Poder Judicial** del país, el cual, a pesar de la podredumbre, se ha mantenido intocado a lo largo de los años. Hay infinidad de casos que sustentan lo anterior, pero como bien subraya la Rayuela jornalera dominical, el del ex director peñanietista de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin, es ejemplo del nivel de impunidad que pueden gozar las élites en México, y la tienen garantizada por la connivencia con autoridades, entre las que destacan los **jueces**, siempre dispuestos para atender al patrón... Ahora, al ex director de Pemex le abren las puertas para que de nueva cuenta despache en su casa y se alimente en restaurantes de lujo, porque

un **juez** autorizó que este personaje lleve su **proceso** en libertad por el fraude a la nación por él cometido (junto con Alonso Ancira, otro *mafioso* de cuello blanco) en la compraventa de Agronitrogenados...

USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

[**La libran 16 ex funcionarios por sobreprecio de penales \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)**](#)

Un **juez federal** echó abajo las intenciones de la Fiscalía General de la República (FGR) de llevar a proceso a 16 ex funcionarios del sistema penitenciario federal, porque consideró que los delitos que les imputó prescribieron en 2020. El MP federal los señaló de ser probables responsables en los delitos de uso indebido de atribuciones y facultades, y asociación delictuosa, debido a irregularidades cometidas en los procesos de adjudicación, contratación y construcción de ocho Ceferesos... Tras seis días de **audiencias**, el **juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Sur**, resolvió que la FGR comenzó muy tarde su pesquisa. ([El Economista](#)) ([Edomex Al Día](#))

SUSTRACCIÓN ILEGAL DE COMBUSTIBLE Y DELINCUENCIA ORGANIZADA/DETENCIÓN DE GENERAL

[**Opinión/A la Sombra \(El Sol de México\)**](#)

Dicen los que saben que el misterioso y poderoso Niv Yarimi, de Grupo Kabat, es uno de los personajes que llama la atención de las autoridades que están investigando al general Eduardo León Trauwitz, quien fue detenido en Canadá y se espera su **extradición** en México, por presuntamente proteger una red criminal de robo de combustible de los ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex). Por el tema de la tecnología está en la mira Niv Yarimi, mientras que en el asunto de empresas que se utilizaron para los negocios del general Trauwitz andan revisando Edupac Cleaning Shiny Material, firma que supuestamente se creó para importar, exportar y vender productos de limpieza e higiene de casas y muebles. Este asunto es uno de los que más intrigan a los investigadores, pues Niv Yarimi es señalado como el hombre que vendía en México el *software* espía Galileo, por lo menos a él se adjudicó el contrato de Puebla y Michoacán. También utilizaban este programa el Cisen, Campeche, Tamaulipas, Yucatán, Durango y por conducto del general, Petróleos Mexicanos...

CONTINGENCIA POR COVID-19/PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN

[**Amparan a niña de 6 años \(Excélsior\)**](#)

XALAPA, Veracruz.- Gemma, de 6 años, fue **amparada** por un **juez federal** para que el Estado mexicano le proporcione la vacuna contra el Covid-19 y se la tendrían que aplicar en breve, tal como lo señala la **suspensión de plazo** concedida. Su padre, el abogado Genaro Hernández Mendoza, aseguró que en caso de que la Secretaría de Salud no se conforme por la **orden judicial**, deberá ser cuestión de días para que le indiquen el día y la hora en la que deba llevar a su menor hija a recibir la dosis.

[**Avizoran cobijo de 4T a Gatell para evitar juicio \(La Razón de México\)**](#)

La orden de un **juez** para que la Fiscalía General de la República (FGR) investigue al subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, por su presunta responsabilidad en omisiones que provocaron fallecimientos durante la pandemia de Covid-19, no procederá por la evidente protección que le tiene el Gobierno federal, coincidieron expertos. “De acuerdo con las víctimas indirectas, en este caso los familiares, las muertes se pudieron haber evitado si López-Gatell hubiese acatado las recomendaciones de la OMS y si hubiese hecho algunas otras acciones preventivas que están establecidas en el reglamento de la Secretaría de Salud”, señaló la doctora en Derecho, Mariana Cendejas.

[**Opinión/Alberto Veyra Gómez \(Diario Imagen\) “De Pe a Pa”**](#)

El periódico *Milenio* reveló desde el 24 de noviembre de 2020, que familiares de personas fallecidas a causa de Covid-19 comenzaron a presentar ante la FGR denuncias penales contra el subsecretario Hugo López-Gatell, acusándolo de incompetencia y negligencia en su desempeño como jefe de la estrategia del Gobierno federal ante la pandemia. Sin embargo, el fiscal carnal Gertz Manero, convertido en tapadera de la inmoralidad e ineficiencia gubernamental mandó al basurero las denuncias y ni siquiera se tomó la molestia de averiguar nada. Ante la negativa del funcionario, los quejosos se **ampararon**, pero se toparon con nuevas trabas de la justicia. **Jueces y magistrados** les negaron la **protección de la justicia**. Ante ello,

los agraviados que perdieron familiares en la primera ola del Coronavirus, recurrieron a la **revisión de los amparos** y el pasado mes de diciembre, el **Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal** dictaminó que la Fiscalía General de la República tendría que reabrir el caso e investigar las muertes por la que se acusa a López-Gatell...

Ganan amparo vs. certificados 350 tlaxcaltecas (24 Horas)

Luego de que el **Poder Judicial de la Federación (PJF)** les otorgará un **amparo** a 350 personas para no presentar de manera obligatoria su certificado de vacunación, los grupos antivacunas de Tlaxcala seguirán en busca de personas que respalden a su movimiento a fin de “tumbar”, en su totalidad, el decreto aprobado por el Consejo Estatal de Salud. A través de redes sociales, dichos colectivos convocaron a una recolección de firmas el próximo 25 de enero a las 10:00 horas en la plaza Xicoténcatl de la capital del estado, con la intención de que más tlaxcaltecas “se sumen en su lucha” contra el decreto que, aseguran, es **inconstitucional**.

Opinión/Miguel Ángel Rivera (Basta!) “La libertad de expresión y el derecho a la salud”

Otra expresión de inconformidad con decisiones de la autoridad y de ejercicio de la libertad de expresión se registró hace unos días, en Tlaxcala donde el Gobierno estatal, encabezado por Lorena Cuéllar Cisneros, surgida de Morena, decidió exigir a sus ciudadanos presentar constancia de haber sido vacunados. Esta decisión provocó inconformidad entre los enemigos de las vacunas -que los hay-, quienes salieron a las calles a expresar su inconformidad e iniciaron **juicios de amparo** para oponerse a esa restricción que consideran viola sus derechos fundamentales. Por lo pronto, 350 personas lograron la **protección de la justicia...**

Ceden rezagados y acuden a inmunizarse (Reforma)

Habitantes en el Estado de México que no creían en el Covid-19 piden ahora que se les aplique la vacuna contra esa enfermedad. En lo que va de enero, 310 mil mexiquenses rezagados de 18 años y más recibieron la primera o segunda dosis de la vacuna en módulos regionales que hay en la entidad... El incremento de los contagios de la enfermedad es otro factor que también ha provocado que crezca la demanda entre la población rezagada, explicó Ricardo de la Cruz, subsecretario general de Gobierno del Edomex... En el Estado de México, 9.9 millones de habitantes cuentan con el esquema completo con dos dosis, agregó. Además, mediante **amparos**, también han sido inmunizados niños en esa entidad.

ABUSO SEXUAL DE MENORES

Exhortan a SEP atender casos de abuso infantil (El Universal)

En el último mes, **jueces federales** han considerado al Estado mexicano como responsable de diversos casos de abuso sexual cometidos en escuelas públicas de nivel preescolar. En tres **sentencias** condenatorias, se ha ordenado a la Secretaría de Educación Pública (SEP) tomar acciones para garantizar que los delitos de abuso sexual organizado en preescolares públicos no vuelvan a suceder. “El abuso sexual organizado se refiere a agresiones ejercidas por múltiples adultos en contra de numerosas víctimas. El tipo de violencia es extrema e inusual y se cometen a través de la captura de instituciones”, explicó la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia (ODI)... Destacó que en las tres **sentencias** dictadas por el **Segundo Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito** y por el **Tribunal Unitario de Enjuiciamiento del Centro de Justicia Penal Federal, en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Sur**, el último mes la SEP fue condenada a establecer un día en el calendario escolar para trabajar con niños, niñas y adolescentes y personal docente sobre la violencia sexual en escuelas; garantizar que en la ciudad todas las escuelas sean transparentes; hacer un reconocimiento de su actuar irregular y ofrecer una disculpa pública a las víctimas.

TREN MAYA

Opinión/Alberto González (24 Horas) “Chu-chu-chu... Ahí viene un Tren(ecito) Maya”

Las dificultades y retrasos en la construcción del Tren Maya han obligado a modificar hasta siete veces el trazo originalmente planteado para que la obra finalice antes de que termine el sexenio... Y pueda ser

inaugurada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Pero la megaobra que integraría proyectos locales para catapultar la industria turística terminará reducida... Cinco de los siete ajustes a los planos del tren se han llevado a cabo en el tramo que construirá la Secretaría de la Defensa Nacional, que hasta ahora ha sufrido un recorte de aproximadamente 55 kilómetros de los inicialmente planteados. Las otras modificaciones corresponden a los tramos de Mérida... Y el tren tampoco llegará al centro de Campeche, pues los **amparos** interpuestos ante una eventual reubicación de viviendas que se verían afectadas comenzaban a generar retrasos a la obra emblemática del Gobierno de la Cuarta Transformación...

NOMBRAMIENTO IRREGULAR EN EL CIDE

300 científicos denuncian plan contra libertad de cátedra (La Crónica de Hoy -nota principal-)

Peligros. En México está en marcha una estrategia “pseudo-legal” y “político -ideológica” para destruir la libertad de cátedra e investigación. Así lo denunció este domingo un grupo de cerca de 300 científicos y humanistas mexicanos, la mayoría del Sistema Nacional de Investigadores (SND), a través de una carta pública en la que llama a académicos a ser solidarios e iniciar una urgente “resistencia” y “movilización”, para oponerse a toda intervención en las instituciones de educación superior del país. La carta se emitió en el contexto de la confrontación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y estudiantes, profesores e investigadores del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE)... El conflicto al interior del CIDE inició desde el año pasado cuando el entonces director Sergio López Ayllón presentó su renuncia argumentando que su capacidad de acción había quedado anulada... Inmediatamente el Gobierno, a través de Conacyt, nombró un director interino, llamado José Antonio Romero Tellaeché, quien retiró nombramientos, amonestó, sancionó o despidió a personal que no le era afín... En diciembre el director interino, Romero Tellaeché, fue ratificado por la directora de Conacyt, en un proceso que no ha sido transparentado hasta la fecha y que permitió que los estudiantes, profesores e investigadores del CIDE promovieran **juicios de amparo** contra la decisión del Gobierno.

DERECHOS AMBIENTALES/CONSTRUCCIÓN DE MUELLE

Buscan parar nuevo muelle con amparos (24 Horas)

La empresa Muelles del Caribe señaló que la construcción del nuevo muelle de cruceros en Cozumel, Quintana Roo, cuenta con las autorizaciones de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Marina (Semar); sin embargo, enfrentan diversos **amparos** de grupos ambientalistas, cuyo objetivo es “evitar la competencia”. Uno de los recursos es promovido por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), de Gustavo Alanis, asociación respaldada por empresas como Sand Dollar Sports, del estadounidense John Flynn, quien tiene su negocio en un área cercana a donde se construirá el nuevo muelle, señalan.

PROCESO JUDICIAL IRREGULAR/AMPARO CONTRA VINCULACIÓN A PROCESO

Defensa de Del Río confía en liberación (Excélsior)

XALAPA, Veracruz.- El equipo de abogados del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política en el Senado, José Manuel del Río Virgen, informó que un **juez federal** concedió una **suspensión provisional** contra la vinculación a proceso por el delito de homicidio agravado contra el candidato a la alcaldía de Cazones de Herrera, Remigio René Tovar Tovar. De este modo, el próximo 27 de enero, que es la fecha en la que el juez determinará la vinculación a proceso, José Manuel del Río podría ser liberado.

Chocan por Veracruz Monreal y morenistas (Reforma)

El tema de la comisión legislativa que se formó para recabar casos de abusos en Veracruz confrontó ayer al ala dura de Morena en el Senado y a Ricardo Monreal, coordinador de la bancada. Después de que 29 legisladores se citaron el viernes próximo para tratar “asuntos generales” y revisar, también, esa comisión, Monreal les reclamó mantener la unidad, humildad y serenidad en el tramo que viene. El Zácatecano salió en defensa de su colaborador José Manuel del Río Virgen, preso en Veracruz acusado de un homicidio... “No dejo de señalar, y lo haría por cualquiera de ustedes, la infamia que se perpetró en contra de José Manuel del Río, secretario técnico de la Jucopo, y de otras personas inocentes que padecen persecución en Veracruz. Quienes tengan interés, pueden ver el expediente de nuestro compañero y encontrarán que

la acusación no tiene ninguna base. Seguramente la **justicia federal** lo protegerá, además de que el delito de ultrajes a la autoridad se ha derogado, para beneficio de la ciudadanía de ese estado. ([Ovaciones - espacio en primera plana](#)-)

Opinión/Eduardo López Betancourt (*Basta!*) “Conflicto veracruzano”

Ha causado conmoción, la detención de José Manuel del Río Virgen, un importante funcionario del Senado de la República, acusado de ser el autor intelectual del homicidio de René Tovar, ex candidato a la Presidencia Municipal de Cazones, Veracruz... Dentro de este delicado tema, debemos precisar las grandes fallas que mantiene nuestro **sistema penal**, donde sin más, una persona es detenida, cuando no se le ha demostrado su presunta responsabilidad y se acude a un perverso planteamiento señalado en el *Código Federal de Procedimientos Penales*, por el cual, se puede **judicializar** un asunto sin darle derecho al inculpado a defendirse y por supuesto, también resulta cotidiano que al **judicializar**, el juez correspondiente dicta una prisión preventiva y da un plazo para que se presenten pruebas de culpabilidad o inocencia. Nótese, en este procedimiento mañoso, a un posible inocente ya se le ha causado daño, puesto que los medios de comunicación empiezan a culpabilizarlo y no sólo ello, sino que aun siendo inocente, contrario a lo señalado en nuestra Constitución, se le ordena prisión, con el pretexto de que “puede darse a la fuga”...

Opinión/Matías Pascal (*Unomásuno*) “Unidad, diálogo y consenso, premisas para el GP Morena”

La noche de anoche, circuló una versión Le senador Ricardo Monreal fijando su posición en torno a la mezquina convocatoria de un grupo de senadores y senadoras de Morena para reunirse el viernes, antes de la plenaria y que impugnan la creación de la Comisión que investiga al mal Gobierno de Veracruz. De esa misiva del líder de Morena en el Senado podemos rescatar lo siguiente: 1.- Ningún inconveniente para reunirse y deliberar. Las decisiones las toman la mayoría y es el Pleno del Senado quien resuelve la constitución de comisiones. La del caso Veracruz deberá ser aprobada, en su caso, por el Pleno. 2.- La acusación en contra de José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Jucopo, no deja de ser una infamia. El expediente está a la vista de todas y todos y la **justicia federal** lo protegerá. Del Río y quienes se encuentran en su misma posición merecen la solidaridad y no se deben permitir excesos...

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Aseguran más de 22 tons. de drogas en 2021 (*La Prensa*)

La Fiscalía General de la República (FGR) aseguró en 2021 aproximadamente 11 toneladas de marihuana, un millón de pastillas de fentanilo y 11 toneladas de metanfetamina, entre otras sustancias, de acuerdo con investigaciones que tienen que ver con la probable comisión de diversos delitos cometidos por grupos criminales de la región noroeste del país... Los aseguramientos y operaciones se realizaron en Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora, que conforman la región noroeste de la FGR. Los cateos fueron otorgados por los **jueces** correspondientes, ante la probable comisión de diversos delitos.

Opinión/Gustavo Fondevila (*Reforma*) “Fuga de detenidos”

... Historias de fugas

Por el contrario, las fugas (y no sólo de un detenido en el Ministerio Público) son habituales en la Ciudad de México. Al punto que la capital del país -junto con Nuevo León y Guanajuato- está a la cabeza en materia de evasión de personas privadas de la libertad. Sólo en enero del 2020, tres presos relacionados con el *cártel de Sinaloa* se fugaron del Reclusorio Sur, donde esperaban el **proceso de extradición** a Estados Unidos. A nivel nacional, la serie histórica de fugas muestra una clara tendencia ascendente en los últimos años...

CONCURSOS MERCANTILES

Opinión/José Yuste (*Excélsior*) “Oceanografía, por frenar venta de Banamex, cuando ella lo defraudó”

Es el mundo al revés. Oceanografía, contratista de Pemex, defraudó a Banamex por casi 500 millones de dólares en 2014. Le pidió préstamos cuando no contaba con las garantías suficientes para pagarlos, pero

le hizo creer que sí. Para Banamex fue un boquete, del cual tuvo que aceptar millonarias pérdidas por cartera vencida en ese año, y hasta tuvieron que dejar sus puestos los más altos cargos directivos. Siete años después, Oceanografía, la cual hoy está quebrada y en **concurso mercantil**, se hace la víctima y demanda a Citibanamex por la locura de hasta 30 mil millones de dólares...

Opinión/J. Jesús Rangel (Milenio Diario) “OSA pega al Gobierno y a Banamex”

Con fuerte polémica, Oceanografía (OSA) reapareció en dos escenarios diferentes. El más llamativo fue frenar la venta de Banamex hasta que no se resuelva la demanda interpuesta por un presunto quebranto de 30 mil millones de pesos sólo en operaciones con el banco... No menos importante fue el anuncio del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi) del Banco Mundial de que concluyó el 11 de enero el diferendo de la empresa Pacc Offshore Services Holding de Singapur con el Gobierno de México; demandó más de 200 mdd por afectaciones ante la inhabilitación de OSA, el aseguramiento de sus bienes, de embarcaciones y el **concurso mercantil**. Los portales *Global Arbitration Review* y *Jus Mundi* señalaron que México debe pagar, aunque Ciadi no hizo pública a resolución y la Secretaría de Economía registra el caso como “activo”...

Inversiones/Alphacredit busca concurso mercantil (Milenio Diario)

Luego de que el Tribunal de Justicia Administrativa rechazó en diciembre la solicitud de las subsidiarias de Alphacredit Holding y Capital para adherirse a un **concurso mercantil**, la sofom interpuso un nuevo **recurso de revocación** admitido por el **Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en Ciudad de México** el pasado 14 de enero.

USO Y APROVECHAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA/IMUESTO A APLICACIONES DE REPARTO

Pierden hasta \$600 semanal por 2% a apps (La Prensa)

Conforme pasan los días, aumentan las quejas e inconformidades de parte de repartidores de aplicaciones, comida a domicilio, a quienes Claudia Sheinbaum engañó de no trasladarles el impuesto del 2 por ciento por usar las calles de la ciudad, pero es así y llegan a perder hasta 600 pesos a la semana por pago hacendario. Ello lo denunciaron los diputados locales Christian Von y Federico Döring, al señalar que la jefa de Gobierno no ha cumplido con la palabra de legislar a favor de ellos cómo les ofreció y ahora, ha quedado de manifiesto su pacto cupular con los dueños de las empresas para no impugnar su impuesto a través de un **amparo**.

REGULARIZACIÓN DE AUTOS CHOCOLATE

Opinión/Alberto Aguirar (El Sol de México) “Dos vías para amparos por ‘chocolates’ y hasta robados”

La industria, o sea AMIA de José Zozaya; AMDA de Guillermo Rosales, e INA de Francisco González, tiene dos equipos de abogados que evalúan los **amparos** que se interpondrán vs el decreto de aprobación de autos chocolates. Aunque en principio se habló de una antigüedad de 8 años, el viernes hubo una fe de erratas en el *DOF* para elevarse a sólo un lustro. Hay enojo no sólo porque Tatiana Clouthier incumplió con las mesas que pedía la IP para puntualizar, sino porque en las reglas que dio a conocer el SAT de Raquel Buenrostro hay salvedades que permitirán introducir incluso autos robados o en malas condiciones. Se calcula se regularizarán unos 2 millones de coches, lo que rebasará el pico con Vicente Fox en 2006, de un millón 440 mil unidades.

Opinión/Julio Pilotzi (Reporte Índigo) “¿Amparo chocolate?”

Envalentonados los de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) analizan la posibilidad de presentar un **amparo**, luego de que el pasado 19 de enero entró en vigor la regulación de automóviles usados importados, mejor conocidos como “autos chocolate”. No se sabe exactamente qué trata de hacer Guillermo Rosales Zarate, presidente de la AMDA con este adelanto de estrategia jurídica tardía, pues llega cuando esto ya está en marcha. ¿Le funcionará la estrategia?..

DERECHO DE ACCESO AL AGUA/AUMENTO A TARIFAS EN CDMX

Rechazan aumento en varias alcaldías (La Prensa)

El Partido Acción Nacional en la Ciudad de México y sus diputados locales exigen a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, suspender el aumento de 35% en la tarifa del agua para 165 colonias de varias alcaldías. En un pronunciamiento conjunto, explicaron que este incremento fue decidido de manera discrecional por el Gobierno de la Ciudad de México, y que durante la votación del *Código Fiscal* de este año los diputados panistas se opusieron a que los ciudadanos paguen más por el servicio... Al respecto, el dirigente local panista, Andrés Atayde, dijo el viernes pasado que se brindará asesoría a los ciudadanos afectados para interponer un **amparo**.

Crece polémica por cobro extra de agua a 165 colonias (El Universal)

Mientras que el Partido Acción Nacional (PAN) pide que se suspenda el cobro de 35% más en el costo del agua en 165 colonias donde el consumo excede los 60 mil litros y que se explique en qué se utilizan los recursos, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que son utilizados en infraestructura hidráulica y social, así como en apoyos sociales como en la Beca del Bienestar para Niñas y Niños... Por medio de redes sociales, la alcaldesa en Tlalpan, Alfa González, se sumó al reclamo por esta medida, por lo que pidió al Gobierno capitalino que justifique el alza en la tarifa para 29 colonias de la demarcación que aparecen en la lista, y saber si se le dará mantenimiento a la red hidráulica o habrá más pozos. Asimismo, la alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón, calificó como un abuso la medida que se aplicará a colonias como Florida, Guadalupe Inn, Jardines del Pedregal, Lomas de Santa Fe, San Ángel, entre otras, y advirtió que coadyuvará con vecinos para tramitar **amparos**.

AMPARO CONTRA CORTE DE ENERGÍA

Albergues se amparan contra CFE (El Sol de México)

MEXICALI, Baja California.- Debido a que la CFE cortó la energía eléctrica a los albergues Posada del Migrante, Hotel del Migrante y Alfa y Omega -donde se alojan cientos de extranjeros en su búsqueda de llegar a EU-, organizaciones civiles de Mexicali buscarán un **amparo colectivo** contra la empresa estatal. "Vamos a hacer un **amparo colectivo** contra las acciones de CFE para que nos reconecten la luz, si tenemos que llegar hasta a los extremos vamos a llegar", comentó Altagracia Tamayo, responsable de la Posada.

AGENDA LEGISLATIVA

Enfocan agenda en seguridad (El Heraldo de México)

Las bancadas en el Senado alistan sus agendas legislativas y coinciden en impulsar 25 rubros, principalmente en materia de salud, seguridad y la reforma eléctrica... En cuanto a la seguridad, el PAN y el PRI piden invertir en la prevención del delito, mientras que el PRD plantea el retiro paulatino del Ejército en las tareas de seguridad pública. De acuerdo con un estudio del Instituto Belisario Domínguez, Morena, PAN, PRI y PRD coinciden en reforzar el **sistema penal** para una mejor **impartición de justicia**, desde responsabilidades hasta la homologación de delitos. También concuerdan en establecer mecanismos de rendición de cuentas y el combate a la corrupción en los **tres Poderes**, en las Policías, Fuerzas Armadas y reclusorios.

Proponen que consejeros del INE se afilien a partidos (Publimetro)

Diputados de Morena arreciaron su batalla contra el INE y todo servidor público que gane más que el Presidente de México... El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, sostuvo que este pronunciamiento es en beneficio de la democracia, por lo que los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama deben renunciar a sus cargos debido a su proselitismo político en recientes fechas... Posteriormente, presentó una iniciativa de reformas a la **Ley de Amparo**, a la que sumó su grupo parlamentario. El documento señala que tanto Lorenzo Córdova, consejero presidente, así como el consejero Ciro Murayama violan la Constitución al ganar más que el Presidente de la República. "Se va a impedir que sigan teniendo privilegios diferentes a los que ordena la Carta Magna. Las **suspensiones** que han obtenido les han permitido continuar con salarios exorbitantes y prestaciones como seguro de gastos médicos mayores, de separación, bonos, entre otras", precisó el diputado Luna.

Opinión/Enrique Muñoz (El Heraldo de México) “Miscelánea Política”

Como parte de la campaña de la 4T contra el Instituto Nacional Electoral, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa para impedir que se otorguen amparos a servidores públicos que ganan igual o más que el Presidente. La propuesta de cambios a la ley de amparo va dirigida a los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, quienes han acudido a instancias legales para no bajar sus ingresos. Habrá que ver si ese furor justiciero de la 4T contra quienes ganan más que AMLO alcanza también a Gabriela Pulido Llano, esposa del controvertido Pedro Salmerón, quien carga con el pecado de ganar más de 130 mil pesos como Coordinadora Nacional de Memoria Histórica y Cultural, ¿verdaaaaat?

TARIFAS DE INTERCONEXIÓN DE TELEFONÍA MÓVIL

Opinión/Capitanes (Reforma) “Rechazan acuerdo”

Telcel, empresa que dirige Daniel Hajj, intentó llegar a un acuerdo para evitar los múltiples **amparos** en contra de las tarifas de interconexión que aplican este año. Aparentemente hizo un llamado a sus competidores para respetar las tarifas establecidas en diciembre pasado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que preside Adolfo Cuevas. Sin embargo, el único operador que accedió al acuerdo fue Telefónica, que comanda Camilo Aya. El resto de los competidores, asesorados por sus respectivos equipos jurídicos, se decidió por el **amparo**, pues anticipa que puede ganarlo... Ya le decíamos que el **juez Juan Pablo Gómez Fierro** comenzó a admitir los primeros **amparos** de Telcel y que al **Poder Judicial** le tomará alrededor de un año resolverlos en definitiva.

REGULACIÓN DEL OUTSOURCING/RESGUARDO DE INSTALACIONES FEDERALES

Subcontrata la SPF a agentes privados (Reforma)

La protección de inmuebles federales abrió el camino otra vez al *outsourcing*, a pesar de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en octubre de 2020 que los elementos del Servicio de Protección Federal (SPF) se encargarían de esa labor en lugar de las empresas de seguridad privada, señaló Raúl Sapién, presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada (CNSP)... El SPF es un órgano administrativo descentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) que presta servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones a las dependencias de la administración pública federal, así como a los órganos federales de los Poderes Legislativo y **Judicial**, organismos autónomos y demás instituciones públicas que así lo soliciten. “Sabemos que hasta hoy el SPF no es capaz de llevar a cabo la seguridad de los servicios federales, por el alto costo que les representa y por razones de carácter operativo”, indicó Sapién.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Menor declarará hoy contra Saúl Huerta (Excélsior)

Está previsto que hoy se lleve a cabo la **audiencia de prueba anticipada** en el **proceso** que se lleva en contra del ex diputado de Morena Saúl Huerta por el delito de violación en agravio de un menor de 15 años. El abogado de la víctima, Teófilo Benítez, aseguró que durante el acto judicial que tendrá lugar en el Reclusorio Oriente se desahogará la “prueba reina del proceso”, que es la declaración del denunciante.

Venció al cáncer; lo mata un borracho (Excélsior)

AGUASCALIENTES, Aguascalientes.- Andrés Luévano Pinedo, tenía 24 años de edad, había decidido vivir al máximo el presente, luego de que ganara la batalla contra el cáncer en dos ocasiones... En los videos que han circulado en redes sociales se puede ver el momento en que el conductor del vehículo se pasa la luz roja del semáforo en la avenida Luis Donaldo Colosio e impacta el Uber en el que el joven viajaba. Andrés sale eyectado del vehículo; el presunto responsable baja de la unidad y, al ver el cuerpo tirado de Andrés, lejos de ayudar se da a la fuga junto con su acompañante, una mujer... El fiscal del estado, Jesús Figueroa Ortega informó que los tripulantes del vehículo están identificados y se buscará hacerlos comparecer ante el **juez de Control**.

Opinión/Pájaro Carpintero (Milenio Diario -versión digital-)

Que en grupos de trabajo del **Poder Judicial** donde participan defensores públicos, se denunció negligencia de funcionarios ya que una defensora que se desempeña en el área penal adscrita al Distrito de Tulancingo compartió su indignación hacia su superior ya que al haber dado positivo a Covid-19, se le negó ausentarse y por el contrario se le dio la instrucción de presentarse al **Juzgado**. La evidencia quedó registrada hasta con receta del ISSSTE pero al parecer dentro del sistema que busca la impartición de la justicia, no se acatan los ordenamientos ni las reglas.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE SEPARACIÓN IGLESIA-ESTADO

Desestima Iglesia fallo del TEPJF contra Sandoval y tres curas más (La Jornada)

La Arquidiócesis Primada de México desestimó el fallo de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** según el cual cuatro ministros de culto católicos “transgredieron los principios de separación Iglesia-Estado”, entre ellos el cardenal Juan Sandoval Íñiguez, arzobispo emérito de Guadalajara, y el sacerdote Mario Angel Flores Ramos, ex rector de la Universidad Pontificia de México. A través del editorial de su semanario *Desde la fe*, la Iglesia católica dijo que es “respetuosa” de las disposiciones del poder civil, pues éste existe con la finalidad de conservar el orden y procurar el bien común; sin embargo, “en esta ocasión no se está de acuerdo con los criterios que manifiesta en su sentencia el TEPJF”. ([Excélsior](#)) ([Diario de México](#)) ([Basta!](#)) ([ContraRéplica](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones](#))

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “Prudente distancia”

3. La arquidiócesis primada de México expresó su confianza en que la Secretaría de Gobernación, a cargo de Adán Augusto López, actúe con justicia y legalidad, luego de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** confirmara que dos ministros de culto violaron el principio de separación Iglesia-Estado en las pasadas elecciones. La Iglesia católica insistió en que sus integrantes juzgados, cardenal Juan Sandoval Íñiguez y el sacerdote Mario Ángel Flores Ramos sólo hicieron uso de su libertad de expresión desde su ámbito personal; en consecuencia, la arquidiócesis manifestó su desacuerdo con el fallo electoral. El funcionamiento de los poderes ha sido una aceitada e infalible maquinaria. La sana distancia ha prevalecido. ¿Por qué romperla?

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

Alista INE visita a hogares para corroborar consulta (Diario de México)

Ha dado a conocer el Instituto Nacional electoral (INE) comenzará en próximos días con las visitas aleatorias en hogares de 850 ciudadanos repartidos en todo el país, que dieron su apoyo para que se realice la consulta de revocación de mandato...

Impugnan petición de dinero

Luego del ordenamiento del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para que el INE reciba más partidas para la realización de la revocación de mandato, Morena ha impugnado esta determinación. Como se sabe, el árbitro comicial pidió hace algunos días a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mil 738 millones de pesos adicionales a su presupuesto aprobado para 2022. Mario Llergo, representante de Morena ante el INE, presentó un recurso de apelación en contra del acuerdo por el cual se aprobaron adecuaciones económicas para la continuidad del sondeo.

FINANCIAMIENTO ILEGAL DE CAMPAÑAS

Opinión/Diego Fernández de Cevallos (Milenio Diario) “Habrá menos bribones cuando haya menos cobardes”

...Son graves y constantes los atracos gubernamentales, pero las cabezas humilladas de millones de encogidos dejan que sobre ellas vuela, altanero y desafiante, su dueño y redentor del momento. Un caso reciente, que sería severamente reprimido en un país con dignidad y regido por leyes, en México solo merece el repudio de unos cuantos y una multa muy inferior al hurto con cargo a Morena, no a la más directamente beneficiada. Me refiero a las exacciones cometidas por la entonces alcaldesa de Texcoco y hoy nefasta secretaria de Educación Pública Federal, Delfina Gómez, que robó para sí y para Morena 10 por ciento de los sueldos de sus empleados municipales más pobres, hecho acreditado -en resolución firme- por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación...**

Opinión/Alberto Vieyra Gómez (Diario Imagen) “No te preocupes”

El “no te preocupes” que el *peñanietismo* usó con Rosario Robles, la operadora artífice de la “Estafa Maestra” que hoy la tiene en prisión, comienza a ser el pan nuestro de cada día en el autoproclamado régimen de la “Cuarta Transformación” que se defiende como gato boca arriba con la trillada retórica de

que “no somos iguales”... El “no te preocunes” lo escuchamos cuando vimos a los hermanos de López Obrador guardarse los fajos de billetes que recibían del Gobierno de Chiapas y también cuando su prima Felipa Obrador, le agarraron los dedos con la puerta obteniendo contratos en Pemex por más de 50 millones de pesos y ahora el “no te preocunes” es para la actual titular de la SEP, Delfina Gómez, quien como presidenta municipal de Texcoco trasquiló a 550 empleados de ese municipio con el 10% de su salario para costear su campaña electoral al Gobierno del Edomex y por cuyas triquiñuelas obtuvo más de 11 millones de pesos y de acuerdo con el fallo del **Tribunal Federal Electoral**, doña Delfina violó el artículo 137 del *Código Penal del Estado de México* que contempla de 3 a 7 años de cárcel por abuso de poder y la inhabilitación para ocupar cualquier cargo en la administración pública durante 15 años...

CANCELACIÓN DE CANDIDATURA/CASO FELIX SALGADO MACEDONIO

Opinión/Cecilia Soto Gonzalez (Excélsior) “Salmerón: la tercera es la vencida”

...El Presidente defendió personalmente la pretendida candidatura de Félix Salgado Macedonio y puso en duda los testimonios de las víctimas, rebajándolas a mero ardid político. No se trata, en el caso del guerrerense, de mero acoso, sino de abuso sexual y violación. El Presidente desdeñó la protesta de 100 legisladoras de Morena y más de 3 mil militantes. Y lo mismo sucedió con la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, que salvó los derechos del guerrerense a ser candidato porque siguió las órdenes de Palacio Nacional de refundir la honestidad y la justicia en lo más profundo de un bote de basura. Salgado Macedonio fue inhabilitado por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, decisión burlada por el Presidente al darle la candidatura a la hija del senador, hoy gobernadora...

DELITOS ELECTORALES

Opinión/Gaby Salido (El Sol de México) “¿Casualidad o revancha de Sacmex?”

Desde enero del 2021, denunciaba que de manera arbitraria el Sistema de Aguas, determinó que además del pago ordinario, un listado de 165 colonias en 8 alcaldías deberían pagar 35 por ciento adicional por el suministro de agua, lo cual era contrario al dicho del Gobierno de no aumentar impuestos ni contribuciones. Por señalar este atropello, intentaron silenciarla y fui acusada de aprovechar la coyuntura política en año electoral; sin embargo, el **Tribunal Electoral** determinó que no fue así, pues en efecto se acreditó el incremento real en el pago por concepto de agua. A un año, el pasado miércoles 19 de enero de 2022 el SACMEX ratifica su acuerdo, con un pago adicional del 35 por ciento por el consumo de agua en las mismas 165 colonias, ahora gobernadas por la oposición, ¿Casualidad? (Ovaciones)

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Retorna hoy el Presidente a sus conferencias *Mañaneras*

Presidencia confirmó que el titular del Ejecutivo, AMLO, encabezará hoy la conferencia matutina en Palacio Nacional. ([La Jornada](#))

Morena deja fuera prioridades

La fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados descarta que las reformas político-electoral y de la Guardia Nacional, ambas prioridades del Presidente AMLO en el Congreso, salgan en el nuevo periodo de sesiones que inicia el próximo 1 de febrero. ([El Heraldo de México](#))

Difieren las versiones sobre reunión Mex-EU del tema energético

La visita a México de Jennifer Granholm, secretaria de Energía del Gobierno estadounidense encabezado por el demócrata Joe Biden, concluyó con apreciaciones opuestas sobre las conclusiones de las reuniones que sostuvo con el Presidente López Obrador y otros altos funcionarios de su Gobierno. ([El Economista](#))

Mier: reforma no va contra la inversión privada

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, señaló que la reforma eléctrica no se opone a la inversión privada. Aclaró que busca el piso parejo para todos los inversionistas. ([ContraRéplica](#))

Insiste PAN en realizar cambios a reforma eléctrica

Para el panista Santiago Creel Miranda, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la reforma eléctrica que plantea el Gobierno federal debe tener cambios, dado que así como se presenta no va a pasar en el Congreso. ([Diario de México](#))

EU garantiza trato justo a sus inversionistas

Katherine Tai, representante Comercial estadounidense, así como Gina Raimondo, secretaria de Comercio, y Jennifer Granholm, secretaria de Energía, enviaron una carta a los congresistas de su país donde aseguran que se mantiene el compromiso de garantizar un “trato justo para los exportadores e inversores estadounidenses en México”. ([ContraRéplica](#))

Senadores de Morena quieren frenar comisión para Veracruz

Al menos 30 senadores de Morena buscarán frenar esta semana la apertura de la comisión para investigar abusos de autoridad en Veracruz, porque “no fueron consultados” y apoyan al gobernador Cuitláhuac García. ([Milenio Diario](#))

Ante riesgos, blindarán elección de 2022

El INE, en coordinación con el Gobierno de México, detectará amenazas del crimen organizado ante la elección de gobernador que se realizará el próximo 5 de junio en seis estados de la República, destacó Lorenzo Córdova, consejero presidente, en su mensaje dominical compartido a través de su cuenta de Twitter. ([El Financiero](#))

Apapachan con fiestas y seguros a burocracia

El Gobierno federal entre enero y septiembre de 2021, gastó al menos 2 mil 236 millones de pesos en seguro de gastos médicos mayores, así como en fomentar las actividades sociales, recreativas y festejos para los burócratas. ([24 Horas](#))

En México, 250 muertes al día por la Covid-19

En el inicio, hacia 2019, preferimos ser ciegos y optamos por no ver lo que se nos venía encima con el nuevo coronavirus; ahora, a la proyectada salida de la pandemia no podemos ver con precisión en los

datos porque éstos llegan con retraso. A pesar de ello, es factible corroborar que ahora están muriendo 250 personas al día por Covid-19, ya en la ola Ómicron, y que la semana que inicia podría elevarse a 300-330 decesos diarios. ([La Crónica de Hoy](#))

Aumenta 53.7% fallecimientos por Covid en 20 estados del país

Pese a que Ómicron es menos letal que otras variantes, las defunciones por Covid-19 en México tuvieron un repunte en 20 estados, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud. ([La Razón de México](#))

20 mil

La cuarta ola de Covid sigue sumando contagios en el país, en las últimas 24 horas se registraron 20 mil 872 casos más para llegar a un acumulado de 4 millones 667 mil 829 personas infectadas. ([ContraRéplica](#))

Mayor peso a hospitalización y mortalidad en el semáforo epidemiológico

La curva epidémica de Covid-19 comenzó la segunda semana del año, del 9 al 15 de enero, con una ligera disminución en la velocidad de contagios del Coronavirus. Aunque mantuvo la tendencia al alza, fue de sólo 12 por ciento respecto al periodo anterior (del 2 al 8 de enero). ([La Jornada](#))

Ninguna actividad cerrará CDMX por semáforo amarillo

Ante el cambio a color amarillo del semáforo epidemiológico, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, descartó suspender actividades económicas y eventos masivos en la ciudad. Reiteró que la estrategia a la que se le apuesta es la vacunación. ([La Crónica de Hoy](#))

Covid disparó el uso de drogas

Alcohol, fentanilo y cristal: las drogas de la pandemia. El consumo mantuvo su relación con problemas de salud mental, violencia y pobreza que aumentaron con la pandemia. ([El Universal](#))

NL amplía vacunación de niños

El Gobierno de Nuevo León incrementará de tres mil a cinco mil dosis diarias el Programa de Vacunación Transfronteriza, con lo que prevé concluir en tres meses la inmunización contra Covid-19 de niños de cinco a 14 años. ([Excelsior](#))

“Agua no aumenta su precio”

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, rechazó que haya un incremento en las tarifas del suministro de agua en la Ciudad de México, como lo aseguraron los partidos de oposición. ([El Heraldo de México](#))

Asesinan a otra periodista en BC; van dos en 8 días

La periodista María de Lourdes Maldonado fue asesinada afuera de su domicilio en Tijuana por un disparo de arma de fuego; hace una semana ganó un litigio laboral contra la empresa del ex gobernador Jaime Bonilla por lo que la Junta de Conciliación y Arbitraje ordenó el embargo mercantil para garantizar el pago. ([El Economista](#))

Red política y criminal asesinó a periodista

Alianza de Medios MX documenta el caso de una red de corrupción en el norte de Veracruz que asesinó a una de las más importantes periodistas de la región, María Elena Ferral, quien con sus trabajos de investigación puso al descubierto los intereses de un grupo local. ([El Universal](#))

Refutan caída delictiva a raíz de nuevo Gobierno

Una vez que el pasado jueves la SSPC señaló en su informe mensual que la incidencia delictiva federal se redujo 30% desde 2018, Alejandro Desfassiaux, presidente del CNSP, aseguró que México concluyó 2021 sin revertir la violencia y sin cambios significativos en los últimos tres años. ([Diario de México](#))

En tres años de la 4T se incrementó la incautación de armas en aduanas

En los primeros tres años de la actual administración se han asegurado mil 27 armas cortas y largas en 22 aduanas del país, cifra mayor que las decomisadas en los Gobiernos de Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón, pues en conjunto solo arrebataron 749 pistolas y rifles. ([Milenio Diario](#))

Denuncian el robo de cadáveres

Trabajadores del panteón San Nicolás Tolentino, en la alcaldía Iztapalapa, denunciaron que la exhumación y robo de cadáveres de ese lugar son constantes debido a que la barda perimetral presenta derrumbes en varios puntos. ([El Sol de México](#))

Regresa el cuerpo del menor hallado en el basurero de un penal poblano

Después de darse a conocer que la FGJCDMX recibió una denuncia del administrador de un panteón en Iztapalapa, quien señaló que una mujer se enteró del hallazgo del cadáver de un menor en el basurero de un penal en Puebla; pidió que se excavara el sitio donde habían enterrado a su hijo, percatándose que había sido exhumado, tras ello, el órgano autónomo informó que da acompañamiento a la familia. ([Diario de México](#))

Queda fuera de elección grupo opositor a Romero Deschamps

La Comisión Nacional Electoral del STPRM dejó fuera del proceso a los principales candidatos opositores al grupo de Carlos Romero Deschamps. José Lorenzo Valenzuela Juárez y María de Lourdes Díaz, conocida como *Lula*, no recibieron la aprobación para participar en los comicios del próximo 31 de enero. ([24 Horas](#))

Baja registro de autos; se van a otros estados

Los cobros diferenciados por emplacamiento y tenencia han hecho que la Ciudad de México sea la única entidad del país donde el parque vehicular registrado va a la baja. ([Reforma](#))

Detienen en 48 horas a 3 mil migrantes

En las últimas 48 horas, el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Gobernación ha llevado a cabo rescates masivos que han permitido localizar y auxiliar a más de 3 mil personas migrantes de diferentes nacionalidades con estancia irregular en el país. ([ContraRéplica](#))

Crece en México migración de países de Sudamérica

Ante el aumento de ingresos de ciudadanos de Ecuador, Brasil y Venezuela a México, el Gobierno federal decidió imponer nuevamente el visado a esas naciones, tras detectar que las personas entran a territorio mexicano, pero ya no salen, advierten autoridades migratorias. ([El Universal](#))

ECONOMÍA

Crece necesidad de empleo

En México, 15 millones 247 mil 839 personas requieren un empleo, según datos del INEGI. ([Excelsior](#))

Endémico o no, el Covid nos hará más pobres

La posibilidad de que el Covid-19 esté haciendo la transición de pandemia a endemia ha provocado sandeces en Wall Street. “Un aspecto muy favorable en nuestro panorama económico a mediano plazo”, escribe Bank of America Corp. ([Reforma](#))

Inversionistas apuestan por un peso fortalecido

Por primera vez en nueve meses, los especuladores y fondos de cobertura apuestan a que el peso mexicano se fortalecerá frente al dólar en el corto plazo. ([El Universal](#))

Ómicron pegará en primer trimestre sobre la economía

El retorno al semáforo amarillo y naranja en diversos estados podría tener un impacto en la economía en el arranque de este año, particularmente en los servicios, por una menor movilidad de las personas, ante la cautela que genera el repunte de contagios de Ómicron. ([El Financiero](#))

Ausentismo de 10 a 18% en maquiladoras de BC por Covid

La industria maquiladora de Baja California, que llegó a operar a toda su capacidad en diciembre pasado, registra un ausentismo de 18 por ciento en Mexicali y de 10 por ciento en Tijuana, por el incremento de contagios de la variante Ómicron de Covid-19. ([La Jornada](#))

SAT devuelve 710 mil 459 mdp a contribuyentes

Durante 2021, el SAT otorgó 710 mil 459 millones de pesos de devoluciones tributarias a los contribuyentes, una cifra que es 43.4 por ciento superior a las registradas en 2018, destacó la instancia federal. ([El Heraldo de México](#))

Alzas de hasta 138% en la canasta básica en mes y medio

En menos de un mes y medio la canasta básica monitoreada por el Gobierno federal se ha encarecido hasta 138.9 por ciento, a más del doble, en estados del sur como Tabasco. ([La Jornada](#))

Alertan por venta de autos 'chocolate'

Una vez que entró en vigor el decreto sobre cómo regularizar los llamados autos "chocolates", al sector automotor le preocupa que al tener los papeles en regla de la unidad, esto se convierta en un incentivo para comercializar los vehículos. ([Reforma](#))

Gobierno impuso a las empresas 1,090 nuevas normas, acusa Coparmex

En el último año, el Gobierno Federal presentó ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamen), mil 90 propuestas regulatorias; en promedio, son 96 cada mes y 24 semanales para la apertura y permanencia de empresas en el país. ([La Razón de México](#))

INTERNACIONAL

Analiza Biden más tropas a Europa del Este

El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, evalúa la posibilidad de desplegar a miles de militares en Europa del Este y las ex repúblicas soviéticas bálticas, así como buques de guerra y aviones a sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en medio de crecientes temores de una incursión rusa en Ucrania, informó ayer el diario *New York Times*, que citó a fuentes anónimas del Gobierno del Mandatario demócrata. ([La Jornada](#))

Anthony Blinken lanza ultimátum a Rusia. Amenazan EU y aliados con respuesta severa

A nombre de Estados Unidos y de la Unión Europea, el secretario de Estado de la Unión Americana, Antony Blinken, lanzó ayer un ultimátum a Rusia y escaló la amenaza de que si el Presidente Vladimir Putin moviliza "una sola tropa" de manera agresiva sobre Ucrania, habrá una respuesta "inmediata y severa" de Washington y sus aliados. ([El Financiero](#))

Papa pide bajar las tensiones

El Papa Francisco pidió ayer un día internacional de "oración por la paz" (el 26 de enero) para evitar que la crisis de Ucrania empeore, y consideró que las tensiones amenazan la seguridad de Europa y corren el riesgo de tener grandes repercusiones. ([El Heraldo de México](#))

Marchan miles en Washington contra las vacunas

Miles de personas marcharon en Washington contra el plan sanitario de Biden enarbolando a Luther King y la "libertad médica" de no vacunarse. ([Milenio Diario](#))

Pide EU prueba Covid a extranjeros que deseen ingresar

Desde este fin de semana y ante el alza de casos de Covid-19, la administración de Joe Biden empezó a requerir a todos los extranjeros que deseen ingresar a Estados Unidos a través de puertos de entrada terrestres y terminales de transbordadores en la frontera con México y Canadá, prueba de vacunación. ([El Financiero](#))

Ven en EU y Europa un rayo de esperanza frente a la pandemia

La variante ómicron del coronavirus, de la que podrían contagiarse 60% de europeos antes de marzo, dio paso a una nueva fase de la pandemia de Covid-19 en el continente y podría precipitar su final, dijo ayer el director para la zona de la Organización Mundial de la Salud (OMS). ([El Universal](#))

Crisis en Honduras por dos mandos en el Congreso

Diputados hondureños eligieron ayer dos juntas directivas paralelas del Congreso en medio de disputas entre la presidenta electa Xiomara Castro y legisladores disidentes de su partido por el control de ese poder en una nueva crisis política en la empobrecida nación centroamericana. ([La Jornada](#))

Asesinan a niño ambientalista

Breiner David Cucuñame, un ambientalista colombiano de 14 años, miembro de la Guardia Indígena Estudiantil, con la que realizaba actividades de siembra de árboles y limpieza de ríos, fue asesinado, convirtiéndose en el primer ecologista al que matan este año en el país sudamericano. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

¿Rebelión contra Monreal?

Nos dicen que 29 de los 61 senadores que conforman la bancada de Morena en la Cámara Alta, se reunirán el próximo viernes para abordar el tema de la Comisión Especial sobre abusos de autoridad en Veracruz, creada hace casi un mes a raíz de la detención del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política, José Manuel del Río Virgen. Los convocantes del encuentro aseguran que dicha comisión senatorial, promovida por su coordinador Ricardo Monreal, no fue discutida ni acordada al interior del grupo parlamentario. La reunión llevará el lema: "Somos leales al proyecto de la Cuarta Transformación y al presidente Andrés Manuel López Obrador". Entre quienes firman el acuerdo para celebrar el encuentro el próximo 28 de enero, están César Cravioto, Antares Vázquez, José Narro, Malú Micher, Nestora Salgado, Susana Harp, José Antonio Álvarez Lima, Napoleón Gómez Urrutia, Ana Lilia Rivera y Héctor Vasconcelos.

¿Se avecina una rebelión en la bancada de Morena?

En Segob no urge reunión con el PRI

No hay fecha aún para la reunión entre el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y la dirigencia del PRI, encabezada por su presidente Alejandro Moreno Cárdenas. El 6 de diciembre, cuando el secretario recibió por primera vez al diputado panista Santiago Creel, la Segob informó de la decisión de abrir el diálogo con otras fuerzas políticas, y en particular se refirió al PRI. Sin embargo, hasta ahora no hay acuerdo para un primer contacto formal, y a decir de quienes están cerca de ambas partes, los tiempos se están complicando, pues ya inició el Parlamento Abierto sobre la iniciativa presidencial de Reforma Eléctrica, además de que los partidos políticos están inmersos en el proceso electoral para renovar seis gubernaturas. Todo indica que en la Segob no hay prisa alguna por iniciar el diálogo con los priistas, ni en que haya una foto de don Adán y don Alejandro posando juntos.

AMLO hace caso a los médicos

Luego de someterse a un cateterismo cardiaco, el presidente Andrés Manuel López Obrador regresó a Palacio Nacional para retomar sus actividades, sin embargo, parece que en esta ocasión el mandatario sí ha hecho caso a sus médicos y ha comenzado a moderar su ritmo de trabajo. Por lo menos ayer, no envió sus acostumbrados videomensajes dominicales. Nos dicen que esta mañana estará puntual en su conferencia de prensa para escuchar a la primera tanda de aspirantes a dirigir el Sindicato de Trabajadores Petroleros, quienes presentarán sus propuestas ante el mandatario.

Morena y PRD arman sus plenarias

Al interior de los partidos políticos, sus liderazgos ultiman detalles de cara a sus reuniones plenarias. Serán Morena y el PRD los primeros, mientras que el resto aún no define fechas, algunos como el PRI determinaron posponerla ante el alto número de contagios en esta cuarta ola de Covid-19. La bancada morenista tendrá actividades hoy y mañana con la presencia de los secretarios de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad, y Sedatu, así como los titulares de la Comisión Federal de Electricidad y de la Unidad de Inteligencia Financiera. Por parte del sol azteca, el 28 y 29 de enero acudirán a Quintana Roo, donde estará su candidata a la gubernatura de esa entidad, Laura Fernández, respaldada por el gobernador del estado, e incluso, nos aseguran, acudirá el titular del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova. ([EI Universal](#))

RAYUELA

Terrible, por donde se vea, el asesinato de la periodista Lourdes Maldonado. ([La Jornada](#))

RAPÉ/DELINCUENTES EXQUISITOS



Aguas con Claudia!

Nerilicón

